

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 2,50 ptas. provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PISETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

DE LA VIDA LITERARIA

EL ALMA DEL ESCRITOR

«Faltando al arte el criterio distintivo entre deseos y acciones, representa las acciones como deseos y los deseos como acciones, lo posible como real y lo real como posible; por donde más correctamente debe decirse que el arte es pura imaginación o meta-intuición.»

Hónrame un distinguido periodista preguntándome, sin duda para alguna información, qué es lo que pudiera decir al público que no le haya dicho jamás en mis trabajos; o lo que es igual: el informador desea que le digan los literatos de qué modo la obra íntima, la novela o el drama que hubieran querido escribir permanece íntegramente inédita, creyendo su autor que a los lectores no es posible entregarles, por falta de valentía, aquello que se funde en el fuego mental, sino la obra realizada en fuerza de concesiones. Todos los literatos guardan, en sentir del informador, el secreto íntimo de lo que no han escrito, y supone que este secreto le será revelado en las conversaciones privadas.

Hay en esto toda una teoría que no puede ser otra que la de lo inconsciente freudiano; pero al aplicarla a este hecho de las confesiones literarias, cabe preguntar, en primer lugar, si lo inconsciente puede ser expuesto y revelado por el sujeto mismo consciente, metódico y reflexivo, sin dejar que el consciente y, por ende, el crítico, se apropien de lo que el inconsciente a su vez es el proceso de la vida en consciente. Lo que decir un hombre acerca de estados inferiores mentales una serie de incoherencias será nada.

La libertad religiosa, sí; pero una cosa es pedir libertad para profesar y practicar una religión, y otra cosa es pedirla para atentar, en nombre de esa religión, contra la libertad de las otras creencias, y esto último es lo que pretende la minoría vasconavarra al pedir que se permita a la región concordar directamente con la Santa Sede.

La minoría vasconavarra podría apoyar sus pretensiones en lo que quiera, mas de ningún modo en los principios de libertad. Aquí se trata de que en España haya una absoluta libertad de conciencia, para lo cual es indispensable que el Estado no conceda trato de privilegio y excepción a ninguna creencia, y los vasconavarros lo que quieren es mantener en su región la oficialidad de la religión católica, todo lo más con tolerancia de otros cultos, y hasta es muy posible que sin tolerancia. Es decir, piden libertad para atropellar la libertad.

masado complicadas, miremos el problema en un aspecto práctico y vulgar. ¿Es cierto que los escritores se dejan por decir lo mejor que piensan? Entiendo que no. La sabiduría popular, árbitro perspicaz y supremo en estas y en otras materias, sentenció, hace ya mucho tiempo, que «el estilo es el hombre». Es facilísimo conser a los hombres por sus escritos, y mucho más cuando estos hombres han conseguido llegar a nuestra sensibilidad. No se puede hacer sentir sin sentir antes, verdad confirmada por el precepto «si vis me flere dolendum prius esse tibi». Un observador sagaz, después de leer y releer docenas de páginas de un escritor, puede hacer su completa psicología y determinar sus grados de bondad o maldad, de inteligencia o de necedad, de firmeza o de flojedad de ánimo. Lo que ocurre es que hay muy pocas personas que sepan leer y conocer lo que se escribió espontáneamente y lo que se hizo de un modo artificial y más o menos astuto. Por un lado o por otro asoma el alma verdadera, y mucho más cuando se trata de escritores que han sabido elevarse a los altos móviles éticos y estéticos. Esos escriben «para sí», es decir, para contemplarse luego, al leerse, en su propia obra, y no suelen mentir jamás. Goethe decía, en una plática con Eckermann: «Siguiendo mi vocación de escritor, nunca me he preguntado qué desea la masa y de qué modo soy útil a la totalidad. Así, mis esfuerzos únicamente se han encaminado a adquirir más perspicacia, a mejorarme a mí mismo, enriqueciendo el contenido de mi personalidad y a no expresar jamás sino lo que considero bueno y verdadero.» El pensamiento escrito es mucho más difícil de falsificar que la moneda, aunque hay ojos tan míopes, tontos tan burdos y tan obtusos y mezquinos cuantos que para ellos son legítimos todos los cuños.

Las llamadas «encuestas» no son sino tanas tentativas para comprobar si es verdadero o falso lo que pudiéramos contrastar con un pop de atención y de finura de espíritu. Se quiere saber lo que piensa de veras el autor, dándole por supuesto que todo cuanto ha escrito es simulado. Olvidamos que la fiera, si supiera escribir, no lo haría sin dejar en el papel la huella de sus garras, ni el gusano la mancha de su asquerosa secreción. Somos los lectores los que nos engañamos, olvidando que, aparte grafologías, hay una verdadera dactilografía espiritual. Pero el autor siempre dijo cuanto tenía que decir y ego más. Se habla demasiado aro. Durante la pasada intolerable censura yo he podido decir tanto he querido, y no ha sido poco para quienes sabían leer entre líneas. Quien bajo el imperio de la tiranía no da claridad a entender lo que piensa, oes que no piensa cosa de provecho, o es que no sabe expresarse justo, y entonces es inútil interrogarle en una entrevista. En este mundo nada se queda por decir. Lo que se necesitan son excelentes entendedores. «Intelligentibus pausissimè.»

ANTONIO ZOZAYA

NOTAS ACTUALES

LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

Libertad religiosa, sí; pero una cosa es pedir libertad para profesar y practicar una religión, y otra cosa es pedirla para atentar, en nombre de esa religión, contra la libertad de las otras creencias, y esto último es lo que pretende la minoría vasconavarra al pedir que se permita a la región concordar directamente con la Santa Sede.

La minoría vasconavarra podría apoyar sus pretensiones en lo que quiera, mas de ningún modo en los principios de libertad. Aquí se trata de que en España haya una absoluta libertad de conciencia, para lo cual es indispensable que el Estado no conceda trato de privilegio y excepción a ninguna creencia, y los vasconavarros lo que quieren es mantener en su región la oficialidad de la religión católica, todo lo más con tolerancia de otros cultos, y hasta es muy posible que sin tolerancia. Es decir, piden libertad para atropellar la libertad.

Si en la Constitución, como es de esperar, queda plenamente declarada y garantizada la libertad de conciencia, lo cual supone, repito, no conceder trato de favor a ninguna confesión religiosa, no se podrá acceder a las pretensiones de los representantes vasconavarros sin ir contra el espíritu y la letra de la Constitución del Estado, cosa inadmisibles por muy allá que se vaya en la autonomía regional.

Todos los días escribimos, muy ufanos, los diputados vasconavarros el argumento de que representan el sentir católico de la mayoría de su país; aunque así sea, no hay razón ninguna para concederles el derecho de atropellar la libertad de conciencia de una minoría discrepante.

Si se tratase de que el Estado iba a adoptar otra religión oficial, podrían reclamar en nombre de sus sentimientos religiosos hereditarios; pero de lo que se trata es de que tengan los mismos derechos y el mismo trato todas las creencias.

de qué desea la masa y de qué modo soy útil a la totalidad. Así, mis esfuerzos únicamente se han encaminado a adquirir más perspicacia, a mejorarme a mí mismo, enriqueciendo el contenido de mi personalidad y a no expresar jamás sino lo que considero bueno y verdadero.» El pensamiento escrito es mucho más difícil de falsificar que la moneda, aunque hay ojos tan míopes, tontos tan burdos y tan obtusos y mezquinos cuantos que para ellos son legítimos todos los cuños.

Las llamadas «encuestas» no son sino tanas tentativas para comprobar si es verdadero o falso lo que pudiéramos contrastar con un pop de atención y de finura de espíritu. Se quiere saber lo que piensa de veras el autor, dándole por supuesto que todo cuanto ha escrito es simulado. Olvidamos que la fiera, si supiera escribir, no lo haría sin dejar en el papel la huella de sus garras, ni el gusano la mancha de su asquerosa secreción. Somos los lectores los que nos engañamos, olvidando que, aparte grafologías, hay una verdadera dactilografía espiritual. Pero el autor siempre dijo cuanto tenía que decir y ego más. Se habla demasiado aro. Durante la pasada intolerable censura yo he podido decir tanto he querido, y no ha sido poco para quienes sabían leer entre líneas. Quien bajo el imperio de la tiranía no da claridad a entender lo que piensa, oes que no piensa cosa de provecho, o es que no sabe expresarse justo, y entonces es inútil interrogarle en una entrevista. En este mundo nada se queda por decir. Lo que se necesitan son excelentes entendedores. «Intelligentibus pausissimè.»

ANTONIO ZOZAYA

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alvaro Prats y Beltrán, Pedro de Repide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sanchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

- Apertura
«Hoy se abre el primer curso republicano...»
Liberal estudiante, venga esa mano!
«Esa mano rebelde, siempre sin miedo, que alzó contra el tirano su mayor dedo!
«Y en miaca despectiva de travesura, hizo así a aquella sombra de Dictadura!
«Esa mano que un día con entereza dejó a un busto de bronce sin la cabeza!
«Esa mano valiente que en claro día la República trajo con alegría!
«Esa mano que en esta tierra española defendió libertades con la pistola!
«Y hoy se apoya en la frente, y alto medita, y en responso consciente, ya no se agita!
«Claro que siempre alerta para el avance, y seguir actuando si llega el trance!
«Nada más que una pausa de mano tal, y un apretón en ella vivo y cordial!
«Hoy se abre el primer curso republicano!
«¡Vivan los estudiantes!
«¡Venga esa mano!
LUIS DE TAPIA

nación—dice—, que rey, qué provincia hay hoy en el Mundo tan apartada de la comunicación y ser humano donde se vea lo que se usa en Inglaterra? Los turcos dejan vivir a los cristianos en su religión; los luteranos en Alemania, a los católicos sin fuerza ni opresión... En Inglaterra sola no

hay respeto, no hay término ni medida... Siempre fué cosa peligrosa apretar mucho a los súbditos. Muchas veces vemos que la violencia ha turbado y aun perdido a los reinos.» Y de esta guisa llena el padre Rivadeneyra muchas páginas, henchidas de liberalismo; pero cuando llega el momento de tratar del reinado de María Tudor, la digna esposa de Felipe II, la que con tanta saña persiguió a los herejes, se olvida repentinamente de todos los principios que invocaba antes, y nos dice, refiriéndose al suplicio de Tomás Graumero: «Y así él y otros muchos herejes como él, fueron quemados, renovándose las antiguas y saludables leyes civiles y eclesiásticas que mandan que los tales sean castigados.»

Algo parecido, salvando las diferencias que impone la época, es lo que ahora pretenden los representantes vasconavarros: libertad de movimientos para llegar a establecer en su región unas «saludables leyes civiles y eclesiásticas» que aherrujen las conciencias.

Y esto lo piden en nombre de la libertad de conciencia! MARIANO BENLUIRE Y TUERO

Estado del ministro chino Wang
Ha presentado la dimisión de su cargo
Shanghai, 30.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Wang, cuyo estado de salud es grave, a consecuencia de las heridas que le fueron producidas recientemente por un grupo de estudiantes, ha dimitido su cargo.

Política inglesa
Prolongación de sesiones parlamentarias.—Un acuerdo entre liberales y conservadores
Londres, 30.—La prolongación de las sesiones parlamentarias se interpreta diversamente por los distintos partidos.

Reunión del Consejo de ministros
Londres, 30.—La reunión del Gobierno terminó ayer tarde sin que se hubiera llegado a un acuerdo. Los ministros se reunirán nuevamente hoy.

En la reunión, que se celebró ayer en la Cámara de los Comunes, la mayoría de los ministros expusieron la opinión de que el Gobierno actual, que está llamado a restablecer la situación financiera, debe solicitar para ello el mandato de la mayoría del país.

OBSERVACIONES

LA PRENSA

La Prensa española, en general, posee un prestigio ganado por la sensatez y la elevación que ha imperado en su tono. No había penetrado en sus columnas la alharaca, el jaleo, el retorcimiento, el alargamiento innecesario del suceso minúsculo de que viven y aun se ufanan señalados órganos periodísticos de otros países. Es verdad que la evolución sufrida en la totalidad de las esferas de la existencia imprime a todas las zonas de expresión un ritmo veloz. Hay, por lo tanto, que electrizar las noticias, agilizar las informaciones, destacar el dato, haciendo de cada página del diario un mapa llamativo que invite a ser ávidamente leído, empezando por cualquier sección o por cualquier título; hay, en fin, que requerir, por medio de los caracteres tipográficos, ya que no siempre por la trascendencia del contenido, la lectura inmediata, inaplaizable, vertiginosa. Sobre este periodismo norteamericano no se puede decir nada. Gustan de él infinidad de lectores, y la mirada nueva, cargada de dispersiones y de inquietudes, es posible que se habitúe a soportarlo.

Claro está que ese periodismo no es el que se acomoda a nuestros gustos ni a nuestras necesidades. El mismo periódico inglés—fijándonos en los más movidos—no llega a los extremos de los Estados Unidos de Norteamérica y de algunas Repúblicas hispanoamericanas. (En estos países se comprende ese afán de agrandar y mover las noticias por la variedad de naciones a que pertenecen sus habitantes.) Pero entre nosotros, tales exageraciones acusan mal gusto. Cualquier trasplante integral de un modo de confección—lo mismo en el periodístico que en otros órdenes—que no sea previamente cendrado por el teja social, la tradición, la armonía de cada pueblo, significa utilizar lo ajeno deplorablemente. Y entonces, como acontece ya en algunos periódicos españoles, la noticia trascendente parece que pierda categoría porque se le titula en pareja dimensión con la inexacta e insignificante. Así tenemos ahora páginas de periódicos españoles que son «jazz» donde títulos, inmotivadamente multiplicados, bailan su desarmonía sobre contenidos parcos o banales, ofendiendo la mirada primero y el criterio después, a causa de la acumulación de tantas menudencias.

La Prensa española, repito, era comida, puntillosa, clara de ver y fácil de repasar; equilibrada y armónica en su distribución material, aunque a veces pecase de rutinaria y de densa, singularmente para quien estuviera acostumbrado a recorrer páginas a compás con la vibración actual. Desde luego, la Prensa española necesitaba salir de sus marcos anticuados y sombríos. Pero salir con su fondo de siempre, con las dimensiones estrictas que la naturaleza de cada suceso demandase. Si España tiene una tradición, una fuerza histórica, un estilo artístico, que es la base de su ambiente y que eternamente determinará su fisonomía espiritual, ¿por qué no inspirarse en él? ¿Por qué no ajustar a sus propios moldes todas las novedades y todas las influencias?

Adoptando para las cosas simples, para los asuntos triviales, para el acto homeopático, que cabe en unas cuantas líneas bien apretadas, titulares gigantescas, la «Prensa española desnaturaliza su tradición y su seriedad. Incorporar el nuevo ritmo periodístico no significa que las ocurrencias cotidianas salten en la plana o que, impertinentes, asalten la mirada del lector. Porque, a la larga, éste selecciona, desecha o, lo que es más probable, desorientado, se despreocupa de calar en el hecho importante, cuya lectura por la clientela interesa al propio periódico, al comprobar que todos están sometidos al mismo rasero. Entonces el lector pasa de largo, se abstiene de leer lo que debiera leer, y acaba buscando otro periódico más comedido o más sobrio.

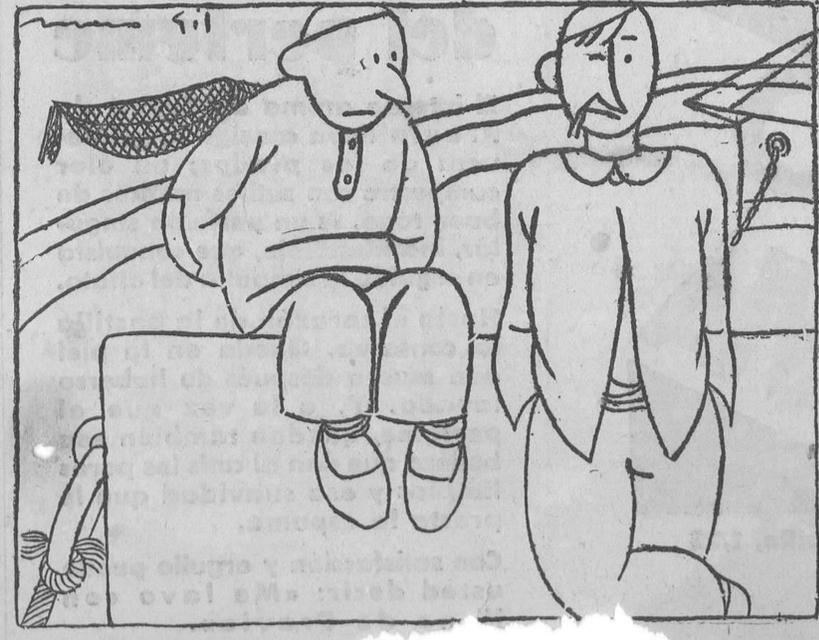
Esos periódicos que creen que el interés de la innovación se halla en intensificar artificialmente las cosas y gastar letras piramidales, son los más amenazados de una circulación, si no pasajera, oscilante. Porque es muy difícil sostener ese tipo de sensacional jerarquía diariamente, sólo a expensas de las linotipias. Y como la misión de un periódico es echar raíces fuertes, disponer de verdadera influencia, es decir, de autoridad en el espíritu público, no puede afirmar su preponderancia en estrenar todos los días lectores, sino en apretar núcleos seguros, cada vez más adictos y feroces. La Prensa de alharaca, de jaleo, que confunde la agilidad con el desorden, la importancia con un hecho con las dimensiones de sus títulos, a mi entender se equivoca fundamentalmente. Y más que otras, la Prensa española, que tiene un perfil honestísimo de sensatez y de ponderación. Podría, pues, electrizar sus páginas, iluminarlas de interés auténtico, sin trasponer los límites justos, encuadrándose dentro de su tradición austera, si no ostentara cien veces el mismo reportaje a la misma persona, que se ve forzada a exprimir idénticas ideas y criterios; sin recurrir, por último, a esos cabrillos epidémicos que apagan el tono de lo esencial, y cuya eficacia, muchas veces, está en la expresión escueta del asunto. Sobre todo cuando, como he dicho, las inflaciones no responden ni a la psicología ni a la necesidad del público español. Acaso sea España, en efecto, uno de los pocos países que cuentan con una masa de lectores única, compacta, exclusivamente española. Las colonias extranjeras y la población flotante son exiguas. No demandan, pues, esas aglomeraciones horribles que si bien en otros pueblos se explican, aunque no se justifiquen, entre nosotros resultan evidentes atentados contra la cordura y contra la estética.

Después de la visita de los ministros franceses a Berlín
Consejo en el Eliseo.—Cooperación económica francoalemana
París, 30.—Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Doumer, en el palacio del Eliseo. El presidente, Sr. Laval, y el ministro de Negocios, Sr. Briand, pusieron detalladamente a sus colegas al corriente de los resultados de su visita a Berlín y de sus conversaciones con los Sres. Brüning y Curtius. El Consejo se ha ocupado después de los asuntos de trámite. En los círculos políticos se asegura que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana, y que fué de larga duración, pues terminó a las doce y media, se acordó constituir en breve plazo la parte francesa de la Comisión de cooperación económica francoalemana. Brüning expone a Hindenburg los resultados de las conversaciones
Berlín, 30.—El presidente del Reich, mariscal Hindenburg, ha recibido al canceller Brüning, quien le ha expuesto detalladamente los resultados de las conversaciones y de la visita a Berlín de los Sres. Laval y Briand. Por su parte, el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Curtius, ha recibido ayer a los representantes diplomáticos de las potencias más o menos directamente interesadas en la cuestión de la constitución de un Comité francoalemán para el estudio de las cuestiones económicas que afectan a los dos países. El Sr. Curtius les puso al corriente del proyecto y de los demás proyectos estudiados en el curso de las conversaciones mantenidas entre los hombres de Estado franceses y alemanes. Este acto está conforme con el espíritu del comunicado que se publicó el pasado lunes por la noche.

FELIX DEL VALLE

Hallazgo de veinte bombas

Viena, 30.—El «Sund» que en Retter... lladas veinte... en construcción... Estas bombas... con tubos... desde... diversos... Alemania, A...



—Y eso de la supresión del p... —Pues lo m...

ANTE EL PROBLEMA RELIGIOSO

Cambio de táctica

Pocos días faltan para que aborde el Parlamento, en el debate del proyecto de Constitución...

No tienen estas líneas pretensiones de artículo doctrinal...

Ya es un síntoma sospechoso el que, como consecuencia del cambio de táctica...

lítica y sus actividades en un sentido de tolerancia, de liberalismo y de acatamiento a la República...

También para Roma es hoy el mal menor una Cámara en que, desaparecida la sombra del cardenal Segura...

Nada prejuzgamos, sin embargo. Nos limitamos a señalar la situación ante la proximidad del debate religioso...

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

Sigue el sueño de la monarquía pirenaica

Cómo se quiso acallar una información.—La monarquía pirenaica con que sueñan algunos elementos.—El nacionalismo vasco es republicano.

Don Alfonso y don Jaime de Borbón

LA LIBERTAD, vigilante, dió la voz de alerta cuando más animosamente se conspiraba contra la República...

Se halagaba a los carlistas ofreciéndoles una reconciliación entre don Alfonso y don Jaime...

Nuestra información, basada en hechos contrastados, no pudo ser desmentida. Incluso el ministro de la Gobernación...

La República, dar la voz de alerta para que cesaran los manejos de los conspiradores...

Al volver hoy a hablar de manejos en el sur de Francia, nos obliga a ello la repetición de hechos...

El nacionalismo vasco es republicano, y lo tienen sin cuidado las andanzas dinásticas de una familia...

morfística invención. Y ya podemos sin temor a ser caprichosamente desmentidos detallar la entrevista de don Jaime...

POSEMOS referencias autorizadas y fidedignas de la entrevista. Y tenemos abundantes notas de los manejos...

LA SITUACION EN CUBA

Estallan diez bombas en La Habana. La Habana, 30.—Hoy, aniversario de la muerte de Rafael Trejo...

Consideramos esto como un éxito indiscutible de la estrepitosa dentadura que posee uno de los tres miembros del progresismo...

EL TEMA DE LA CRISIS

No habíamos quedado en que la crisis ministerial, si no planteada, porque no hay a quien plantearla fuera del Parlamento...

Y se hablaba, para acabar con la postura incómoda en que se hallan algunos de los ministros...

El Sr. Prieto, a Fomento; el señor Albórniz, a Marina; el señor Maura, a Hacienda, etc.

Algo, sin embargo, se había pensado en este sentido; pero no ahora, hace ya bastantes días...

Lo más prudente será desechar el tema de la crisis hasta que la Constitución esté aprobada...

Conformes. Pero, por si acaso, que se apruebe pronto.

AERONAUTICA. Un piloto civil muerto en Albacete. Albacete, 30.—Cuando verificaba prácticas en el aeródromo civil...

HUELLA DE LA SESION

Rapidez, eficacia. A cada uno de los derechos del español que la Cámara va aprobando...

La Cámara la rechaza siempre, y es curioso observar cómo a cada votación los amigos que apoyan al Sr. Cornide van disminuyendo...

Habrán seguramente en la Cámara otras dentaduras dignas de consideración. Desde la tribuna sólo advertimos tres...

«Para D. Miguel Alcalá: He leído con el interés y entusiasmo que como buen madrileño me inspira...

«Yo creo que el amor a la patria radica principalmente en el pedazo de tierra en que nacimos...

«No se me oculta que para estos menesteres está el excelentísimo Ayuntamiento; pero no lo creo eficaz...

«Lo pintoresco no vuelve a aparecer hasta muy tarde, cuando el Sr. Ayuso propone que la mujer no vote sino a los cuarenta y cinco años...

«Y acaba el incidente con unas digresiones muy serias acerca de los trastornos de la involución y del histerismo...

Las campañas de LA LIBERTAD

Teledo y su provincia. Con motivo de la publicación de los artículos en que nuestro querido camarada Arturo Pérez Camarero estudia el problema de la provincia y la ciudad de Toledo...

Por igual motivo, el Ayuntamiento de Toledo ha acordado por unanimidad invitar a nuestro director al acto de la entrega de la bandera republicana a la Academia Militar.

Las aspiraciones de Tenerife

Como consecuencia de la reciente publicación en estas páginas de un artículo de nuestro ilustre compañero Dario Pérez...

Hemos recibido muchísimas cartas y numerosos telegramas de felicitación por nuestros editoriales...

La expansión de Madrid. Recibimos la siguiente carta abierta:

«Para D. Miguel Alcalá: He leído con el interés y entusiasmo que como buen madrileño me inspira...

«Yo creo que el amor a la patria radica principalmente en el pedazo de tierra en que nacimos...

«No se me oculta que para estos menesteres está el excelentísimo Ayuntamiento; pero no lo creo eficaz...

«Lo pintoresco no vuelve a aparecer hasta muy tarde, cuando el Sr. Ayuso propone que la mujer no vote sino a los cuarenta y cinco años...

La detención del comunista Arrarás

Bilbao, 30.—El comisario jefe de Vigilancia ha facilitado una nota sobre la detención del comunista Ambrosio Arrarás...

Tres obreros heridos. Valencia, 30.—Trabajando en un pozo clavado en el término de Beniarjó...

Contra las agresiones al rey de Albania. Viena, 30.—Esta mañana ha comenzado en Ried la vista del proceso contra los individuos que agredieron al rey de Albania...

SOLACES "EL CAPITAL" EN ESPAÑA

El año 1867 apareció en Hamburgo el primer volumen de «El capital», dedicado por Marx a la memoria de su óptimo amigo Guillermo Wolf...

«El capital», por Karl Marx. Esta obra, traducida del alemán, se está publicando en Francia...

Según noticias que supimos por el «interesado», el encargado de recibir, expender, cobrar y pagar los piquitos cuadernos que venían a «La Emancipación»...

«Le capital», por Karl Marx. Esta obra, traducida del alemán, se está publicando en Francia...

«Le capital», por Karl Marx. Esta obra, traducida del alemán, se está publicando en Francia...

«Le capital», por Karl Marx. Esta obra, traducida del alemán, se está publicando en Francia...

«Le capital», por Karl Marx. Esta obra, traducida del alemán, se está publicando en Francia...

doctor en Medicina y hombre de cultura extraordinaria y conocedor de idiomas. En Barcelona hizo amistad con Antonio García Quejido...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

«Como se sabe, había sido primeramente fijada la fecha del 16 de Octubre para la salida del señor Laval con destino a los Estados Unidos...

Los viajeros y la correspondencia para Ceuta

Recibimos muchísimas quejas del retraso con que llega a Ceuta y Tánger la correspondencia de la Península...

Con ser muy grandes los perjuicios que se irrogan con este retraso de la correspondencia, aun son mayores y más directos los que sufren los viajeros...

Esperamos que alguna vez se ocupen de este asunto aquellas autoridades a quienes corresponda.

Informes de Cataluña

Para mejorar la Escuela de Tejidos de Punto

Barcelona, 30.—La Generalidad de Cataluña, deseosa de proteger todas las manifestaciones culturales, artísticas y de trabajo...

Este llamamiento ha sido correspondido, consiguiéndose importantes cesiones de varias casas de Barcelona...

Unos vecinos que desalojaron una torre porque les dijeron que había comenzado el reparto social

Ante el juzgado de guardia han prestado declaración seis mujeres y cuatro hombres...

Los detenidos dijeron que se habían llevado esos objetos porque en el pasado mes de Junio unos hombres, bien vestidos...

Denuncia contra el contratista de obreros del puerto

Varios obreros del Sindicato único han denunciado al contratista de los obreros del muelle...

Cuatro detenidos por incendiarios

La Policía ha detenido a cuatro individuos que se hallaban en un campo de las inmediaciones de la fábrica de tejidos Solá...

Mitin de propaganda regionalista

En el domicilio de la Liga regionalista se celebró esta noche un mitin de propaganda electoral...

Pronunciaron discursos atacando a la izquierda republicana como a los Sres. Durán Ventosa y Solá...

RETENES EN LOS CUARTELES

Zaragoza, 30.—Ordenado por la autoridad militar se han constituido en todos los cuarteles retenes de tropa.

Han causado impresión los acuerdos tomados por el pleno de la regional de Sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo...

La nueva fórmula acordada por la mayoría de la Comisión queda así: «Queda abolida la pena de muerte, salvo en el caso de que haya que aplicarla en el ramo de Guerra a militares por delitos contra la disciplina en servicio activo.»

Así se evita el caso que temía el Sr. Ossorio de que cuando el Gobierno quisiera aplicarla declarase el estado de guerra y encargara a los militares de aplicarla.

No obstante, él ha votado contra esta fórmula.

En Zaragoza

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer se acordó que los ciudadanos puedan votar desde los veintitrés años

Sólo se mantendrá la pena de muerte en el Ejército y por delitos contra la disciplina

Sesión del 30 de Septiembre

Se abre la sesión a las cuatro y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior sesión. El Sr. RICO dice que el acta de la anterior sesión se aprueba en su totalidad.

El debate sobre la Constitución. Sigue discutiéndose la abolición de la pena de muerte

Contina el debate del proyecto de Constitución. El Sr. CASTRILLO apoya un voto particular al artículo 29.

Propone que primero se vote si se debe excluir o no del Código fundamental este problema de la supresión de la pena de muerte.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. CASTRILLO accede a ello, aun cuando su voto particular se distancia más que aquella del dictamen.

El Sr. BAEZA MEDINA interviene en nombre de la minoría radical socialista y afirma que ésta es partidaria de la supresión de la pena de muerte sin condiciones.

Reconoce que a la Cámara han impresionado las palabras del ministro de la Guerra; pero a él no le estima que se suprima en absoluto la pena de muerte o se deje fuera de la Constitución el asunto para llevarlo a los Códigos correspondientes.

El Sr. RICO dice que la verdadera forma de enfocar el problema es considerar si es constitucional o simplemente de derecho penal.

El Sr. ALBARRACIN dice que la Constitución no se deben imponer ni abolir penas.

El problema de la abolición de la pena de muerte debe discutirse ampliamente, y no cree que esto se pueda verificar con motivo de un artículo de la Constitución.

Recuerda las palabras del Sr. Jiménez de Asúa pronunciadas ayer y dice que esas palabras en labios de uno de los más ilustres abolicionistas son los mejores argumentos contra la inclusión de este asunto en la Constitución.

Manifiesta que es cruel ajustar la pena de muerte a una jurisdicción y dejarla en otra; pero en seguida se presentan las objeciones que ya se han hecho aquí. España hoy no está definitivamente constituida; se halla rodeada de peligros y necesita su Gobierno contar con fuertes resortes para la defensa.

La República española tiene derecho a la vida también, y para mantener ese derecho se necesita una fuerza legal.

Recuerda que Salmerón dejó la presidencia de la República por no firmar una sentencia de muerte. Ciertamente que entonces se salvaron los principios; pero se hundió la República. Y lo que principalmente nos interesa ahora es salvar la República.

Insiste en que lo que procede es llevar esos principios a los Códigos. (Aplausos.)

El Sr. JIMÉNEZ DE ASUA expone la fórmula de la Comisión

El Sr. JIMÉNEZ DE ASUA, presidente de la Comisión, contesta que la muerte no puede imponerse como una pena, sino como una defensa, y así lo ha reconocido la República de los Soviets.

Ya sabía que iba a salirse con el argumento de que éste no es un problema constitucional. Tampoco lo es la ley seca, y los Estados Unidos la consignan en su Constitución como una aspiración popular.

La pena de muerte en España no es ejemplar, y lo demuestra, entre otras cosas, el enorme número de indultos que se prodigan, que prácticamente anulan la pena de muerte.

La Dictadura dictó un decreto vulnerando la Constitución en que establecía la pena de muerte para atentados, robos a mano armada y otros análogos, y esto no fué óbice para que en seguida se cometieran atentados, como el del expreso de Andalucía.

La nueva fórmula acordada por la mayoría de la Comisión queda así: «Queda abolida la pena de muerte, salvo en el caso de que haya que aplicarla en el ramo de Guerra a militares por delitos contra la disciplina en servicio activo.»

Así se evita el caso que temía el Sr. Ossorio de que cuando el Gobierno quisiera aplicarla declarase el estado de guerra y encargara a los militares de aplicarla.

No obstante, él ha votado contra esta fórmula.

Termina insistiendo en que la pena de muerte no es intimidante.

Rectifica nuestro alcalde

El Sr. RICO rectifica y se muestra conforme con que la pena de muerte no es intimidante; pero insiste en que no es oportuno incluir el asunto en la Constitución.

Si la pena de muerte no es intimidante, ¿por qué se conserva para mantener la disciplina militar? ¿Es que sólo hay disciplina en el Ejército?

El Sr. BARRIOBERO dice que la falta de ejemplaridad de la pena de muerte, pone la actitud de Trotski, resabandando para el Ejército rojo.

El Sr. PÉREZ MADRIGAL discrepa del criterio de la minoría radical socialista, a la que pertenece, y dice que cree que en el ramo de Guerra debe mantenerse la pena de muerte.

El Sr. JIMÉNEZ DE ASUA dice que el Ejército es algo adjetivo, y suprimir en él la pena de muerte es destruirlo.

Los principios fundamentales de sentimiento y filosóficos no pueden traerse a la ley.

El Sr. LOPEZ GOICOECHEA manifiesta que la Historia se repite, pues también en 1869, en las Cortes Constituyentes, hubo que suspender una Constitución análoga a ésta.

Afirma que en una República liberal y democrática no se puede establecer la excepción a favor de una jurisdicción que se estampara al final del artículo 29.

La pena de muerte es antijurídica y antihumana y no puede mantenerse.

El Sr. JIMÉNEZ DE ASUA: Una cosa es el derecho penal y otra el disciplinario.

El Sr. LOPEZ GOICOECHEA insiste en que no debe haber excepciones.

Opinión de otros grupos

El Sr. AYUSO dice que la minoría democrática federal cree que ésta no es materia constitucional; pero si se mantiene votará contra la pena de muerte en absoluto, pues la fórmula leída hoy le parece aún peor que la de ayer.

El Sr. ALBARRACIN, en nombre de los socialistas, dice que sintiendo, como siente, el principio de la abolición de la pena de muerte, votarán el dictamen de la Comisión en defensa de la República. (Rumores.)

Rectifica Barriobero

El Sr. BARRIOBERO rectifica y dice que en el programa del partido federal figura la abolición de la pena de muerte y las perpetuas.

No le han convencido ni el discurso del Sr. Jiménez de Asúa ni el del señor ministro de la Guerra, a quien admira por la violencia que tuvo que hacerse interiormente para decir lo que dijo.

El Sr. BARRIOBERO dice que la pena de muerte es un instrumento de la guerra. Ninguna violencia.

El Sr. BARRIOBERO dice al Sr. Ossorio y Gallardo que aunque disfrazado de republicano es un conservador, y ayer tuvo que hacer lo que el personaje de Carlos II el Hechizado, que para librarse de las iras del público se levantaba la túnica de fraile y enseñaba debajo el uniforme de miliciano.

Ayer el Sr. Ossorio tuvo que enseñar la ropa de conservador para defender la pena de muerte.

Lo de la disciplina militar es una superstición que el progreso irá echando abajo, como tantas otras cosas.

Diserta sobre el miedo y la traición en el Ejército, y manifiesta que cuando se obliga a los ciudadanos a ir a la fuerza a la guerra, esos delitos no pueden tener la energética sanción que tienen en quienes voluntariamente se dedican a una profesión.

El Sr. IRANZO, del grupo al Servicio de la República, dice que ellos votarán contra la enmienda y contra el dictamen, porque hoy la abolición de la pena de muerte no pasa en España de ser una aspiración, y las aspiraciones no se deben llevar a la Constitución.

El Sr. ALBARRACIN cree que antes debe votarse el voto particular del Sr. Castriello, que es lo más apartado del dictamen, pues si se aceptaba por la Cámara se evitarían las demás votaciones.

El Sr. BARRIOBERO dice que algunas explicaciones para justificar la anomalía del debate. En realidad debió discutirse antes el voto particular; pero como éste afecta a varios artículos no se sabe claramente qué parte del voto particular ha de aplicarse al art. 29, pues lo cierto es que en ese voto particular para nada se habla de la pena de muerte ni en uno ni en otro sentido.

Otras explicaciones.—Se rechaza la enmienda

El Sr. CASTRILLO da unas explicaciones, que el Sr. MADRIGAL califica de charada, y varios piden votación nominal; pero el Sr. BARRIOBERO renuncia a ella y la enmienda queda desechada en votación ordinaria por una gran mayoría de votos.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

Se lee el relativo al art. 29, que pide su supresión.

En votación ordinaria queda aceptado, y en su consecuencia desaparece del dictamen ese artículo.

Otras enmiendas desechadas

El Sr. BARRIOBERO dice que cuando presenten enmiendas se adapten a la numeración del proyecto primitivo para evitar confusiones.

Se admite una enmienda del Sr. Cornide al primitivo artículo 28, por coincidir con la redacción del párrafo tercero de ese artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que la enmienda del Sr. Cornide es una enmienda de forma y se agregan otras que establecen responsabilidad para los agentes de la autoridad que retengan a los detenidos más tiempo del legal.

El Sr. JIMÉNEZ DE ASUA le contesta brevemente oponiéndose a ella.

Se desecha ésta y otra del Sr. Del Río.

La misma suerte corren otras del Sr. Baeza Medina y se aprueba el art. 28, después de salvar su voto los Sres. Beunza y Martín.

Se discute una enmienda del Sr. ORTEGA Y GASSET pidiendo que no se establezcan convenios de extradición sobre delitos políticos y sociales.

El Sr. JIMÉNEZ DE ASUA muestra su conformidad con el espíritu de la enmienda; pero no la admite porque se opone el texto del artículo 6.º y porque además sobre esta materia propone un trabajo la Sociedad de Naciones.

Intervienen la señorita CAMPOAMOR y el Sr. BOTELLA y exponen el criterio de la Comisión, favorable a la enmienda.

En votación ordinaria se admite la enmienda, que quedará como artículo interpolado.

Se aprueba el artículo así redactado.

El Sr. BARRIOBERO apoya otra enmienda para que los registros domiciliarios sean siempre de día.

Se rechazan ésta y otras enmiendas.

El Sr. ORTEGA Y GASSET reproduce la enmienda que anteaer apoyó para que no se expulsara ningún extranjero por simples medidas de policía.

Advierte que esta enmienda no impide la expulsión, sino que pide garantías para que no se expulse a los inocentes, sino a aquellos sobre los que haya causa justificada para tomar esa medida.

La Comisión acepta la enmienda.

Se desecha otra del Sr. Cornide y se aprueba el art. 29.

Aprobación de artículos

También se aprueba el 30 después de rechazar una enmienda del Sr. Cornide.

Se desecha una enmienda del Sr. Madariaga al 31.

El Sr. ARAGAY apoya otra en la que pide que al final se añadan estas palabras: «Sin embargo, no se permitirán la pérdida o el irreparable sacrificio de la libertad por causa de contrato de trabajo o voto religioso.»

El Sr. GÓMEZ (D. Trifón) le contesta por la Comisión y le dice que no considera incorporar ese concepto a la Constitución, porque ello las leyes sociales pueden atenderlo.

Rectifican ambos y se rechaza la enmienda, aprobándose el artículo 31.

El artículo 32 se ha redactado nuevamente con esta adición: «Ningún periódico podrá ser suspendido sino en virtud de sentencia firme.»

Se desechan varias enmiendas y se aprueba el artículo con su nueva redacción.

Sin discusión se aprueba el artículo 33, que autoriza a todos los españoles, excepto a la fuerza armada, a dirigir peticiones a los Poderes públicos y a las autoridades.

El voto a los veintitrés años

Se pone a discusión el artículo 34. La Comisión lo ha modificado elevando a veintitrés la edad de veintuno que se señalaba para ser elector.

Los socialistas anuncian que votarán contra el dictamen, porque ellos mantienen la edad de veintuno.

Se desecha una enmienda del Sr. DEL RÍO que pide se suprima este artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

El Sr. BARRIOBERO dice que el Sr. Ossorio le dio un consejo muy bueno presentando desglosados los votos particulares formulados a cada artículo.

Los huelguistas telefónicos solicitan socorros

El Sindicato Nacional de Telefonos de Madrid nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Camaradas: Varios centenares de hombres—y algunas compañeras—estamos resistiendo una huelga que, por las circunstancias excepcionales en que se inició y por las especialmente singulares en que se desenvuelve, hace que merezca el calificativo de «titanes»...»

Acordados de que un día próximo podréis vosotros pasar por este duro trance y entonces nos tendréis como un solo hombre, en vanguardia, para ayudarnos, para defendernos...»

«Somos hombres que sabemos cumplir. Ya lo estáis viendo, trabajadores de todas clases. Los hechos lo confirman tan elocuentemente que servirán de ejemplo a la clase trabajadora de España y de fuera de España.»

Salud, camaradas.—El Sindicato Nacional de Telefonos de Madrid. Nota.—Diríjase a Flor Alta, 10.»

Muerto en el vuelco de un automóvil

Cuenca, 30.—En el kilómetro 150 de la carretera de Madrid a Valencia, en el pueblo de Pedroneña, volcó un automóvil de la matrícula de Valencia, núm. 8.064.

Resultó muerto José Oliver, vecino de Alcoy.

Suspensión de un semanario

Cuenca, 30.—El semanario católico «El Centro» ha sido suspendido indefinidamente por el gobernador civil por estimarlo conveniente e interpretar además una orden del Gobierno de la República.

Recientemente se había posesionado del cargo de director el diputado o reaccionario D. Dimas Madariaga.

UN PEZ ESPADA ILUSTRADO

Málaga, 30.—El pesquero Gregorio Marañón ha capturado, a treinta millas frente a la costa de Málaga, un pez espada de gran tamaño. En el momento de ser subido a cubierta puso en peligro la embarcación. El pez ofrecía la particularidad de llevar colgando de la cabeza un anillo de goma marcado con las letras M y E y una estrella al lado izquierdo del globo con una marca en forma de herradura y en el centro una mariposa.

El patrón puso el hecho en conocimiento de las autoridades de Marina.

Roban las alhajas de la Virgen

Valencia, 30.—En el pueblo de Liria, donde ayer se celebraron las tradicionales fiestas dedicadas a su patrón San Miguel, entraron ladrones en la iglesia en el momento que marcharon a comer el cura y el sacristán y se llevaron las joyas de la Virgen del Rosario, cuya imagen fué adornada con valiosísimas alhajas para sacralas en la procesión.

ESPAÑA REPUBLICANA

Ayer se conoció el resultado de las conversaciones del señor Alcalá Zamora con el nuncio EL CARDENAL SEGURA NO VOLVERA A ESPAÑA

El señor Alcalá Zamora y la cuestión religiosa

Conferencia con el nuncio y manifestaciones del presidente

El Sr. Alcalá Zamora recibió a primera hora de la tarde a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

Entre las visitas que he recibido esta mañana, las más salientes son las del cardenal Mundain y la del nuncio

—Nada, no puedo decir más que ha sido una entrevista afectuosa y grata.

—Entonces, si es así, ¿habrá una mayor facilidad para la discusión en la semana próxima?

—Depende esa facilidad de que todos tengamos la serenidad necesaria para comprender que España necesita una Constitución de paz y libertad, con la obligada independencia y salvaguardia del Estado.

Sobre éste, como de otros temas, insisto que hablaré. A pesar del consejo o reproche que con frecuencia llega a mí para que no intervenga.

—Por otra parte, el peligro de coacción, aun involuntaria, que algunos señalan a mis intervenciones, no puede existir, pues levo de mí influjo, siempre escaso.

—Y pasando a otro asunto, quiero comentar la generosidad y delicadeza de Rafael Sánchez Guerra sacrificando en aras de la concordia su candidatura.

No quiero hacer ningún comentario. Los dejo al ministro de Justicia. Sólo digo que, atendiendo a nuestra línea de conducta y a mi significación, me satisfizo la forma en que ha llevado a cabo el Gobierno la gestión y el resultado obtenido.

El ministro de Justicia dice que ha triunfado la soberanía del Estado en la cuestión religiosa

El ministro de Justicia dijo después a los periodistas:

—Yo quiero decir a ustedes sobre esta fórmula admitiéndole la dimisión, lo siguiente:

Que la suspensión de temporalidad que nosotros podíamos hacer ha sido resuelta por Roma al declarar sede vacante. Esto ha demostrado que por nuestra parte no ha habido ningún propósito partidista, sino que era una medida ultramotivada en razón con los deberes del Gobierno de exigir acatamiento pleno al Poder civil y reconocimiento absoluto de éste en todo lo referente a la soberanía interior del Estado.

Este hecho de declarar sede vacante la silla primada de Toledo es el primer caso en la historia de los tiempos modernos. Sólo hubo dos casos de alguna analogía con el del cardenal Segura; pero no totalmente iguales.

El segundo caso fué el del arzobispo de Praga, Sr. Juhn, que fué removido de su puesto, y no por actos realizados por él, sino determinados por una prohibición del Estado checoslovaco por incomprensión de idioma, ya que dicho prelado fué nombrado en los tiempos del Imperio austriaco.

Transcendencia que yo doy al hecho: La primera, que las manifestaciones de que ha sido objeto el Gobierno por parte de los elementos tradicionalmente integristas no corresponden a la corriente del catolicismo internacional. Esa actuación ha sido invalidada por un acto expreso del Pontificado.

Nosotros no queremos que la Iglesia española, en sus relaciones con el Estado, nos tratara como a un país congoles, sin atribuciones de poder.

El segundo aspecto es hacer ver a aquella organización política que toma por bandera determinadas interpretaciones de lo que es el catolicismo, inspirándose en una tradición política más que evangélica, que debe rectificar su conducta, puesto que no hay duda respecto a cuál ha sido la significación de los actos del Gobierno y la significación de los realizados por el ex arzobispo Sr. Segura.

—Y yo creo que el Gobierno, en sus medidas unilaterales y en sus medidas diplomáticas, ha tenido razón, y por ello le he acompañado el éxito.

otros nos hemos limitado a esperar, ya que no existía ningún argumento contra nuestra razón.

—Y vean ustedes cómo en este Gobierno, cada uno con su significación, se ha llegado a un acuerdo.

El obispo de Vitoria, a Coria

—Nosotros somos respetuosos con todas las opiniones y creencias; pero éste era un caso de irrespetuosidad con el respeto.

Parece que como complemento de lo acordado entre el Gobierno español y el Vaticano en la cuestión del cardenal Segura, dentro de pocos días se firmará el traslado a la diócesis de Coria del actual obispo de Vitoria, doctor Múgica.

Unas palabras del subsecretario de Estado

El subsecretario de Estado dijo a los periodistas, después de conocer las manifestaciones del presidente y del ministro de Justicia:

—Yo, que he seguido de cerca, por mi cargo, estas negociaciones, debo decirles que no sé qué se deba destacar más, si la energía del Gobierno en la defensa de su posición o la exquisita cortesia con que han procedido en todo momento los Sres. Alcalá Zamora, Lerroux y De los Ríos, correspondidos por el nuncio de Su Santidad. Ha sido realmente la confirmación de la frase diplomática: «Mano de hierro en guante de seda.»

En los Centros oficiales HACIENDA

Nuevos agentes de Bolsa en Barcelona

Por el ministro de Hacienda han sido designados agentes de Cambio y Bolsa del Colegio de Barcelona D. Víctor Montal y D. Juan Bataller, que pasarán a ocupar las vacantes que existían.

Concursos

Se ha firmado una disposición convocando concurso entre casas industriales españolas para la construcción de motores Diesel con destino a los barcos petroleros del Monopolio.

También manifestó el Sr. Prieto que se ha declarado desierto el concurso convocado para la construcción de un barco tanque de 4.500 toneladas para la Campa, porque los precios señalados por las dos Empresas de construcción naval que habían acudido a aquél resultaban sumamente elevados en relación con los precios en el extranjero y hacen suponer la existencia de una conabulación entre ellas.

La entrega al Ayuntamiento de Sevilla del Alcázar

Por no poder concurrir personalmente el Sr. Prieto, ha delegado en el ministro de Comunicaciones su representación para el acto de la entrega del Alcázar de Sevilla al Ayuntamiento de dicha capital, trámite que se llevará a cabo en la fecha que señale el Sr. Martínez Barrios.

Sobre unas quejas en Aduanas

Se han recibido quejas en el ministerio de Hacienda contra algunas Aduanas que exigen en el pago de certificados de comercio los derechos obvenacionales y del Timbre para la expedición de los referidos documentos, que el Centro Oficial de Contratación necesita para conceder a los importadores la provisión de divisas extranjeras que requieren para sus operaciones. Inmediatamente han sido reiteradas claramente las instrucciones convenientes sobre la gratuidad de dicho servicio, y el ministro agradecerá que se le faciliten datos concretos sobre los casos que ocurran en sentido contrario a las mismas para proceder con toda diligencia a corregirlo.

Hoy se publicará el decreto de las dobles

Los periodistas preguntaron al ministro de Hacienda por el sentido del decreto anunciado respecto a la forma de reembolsar la Banca privada las dobles en libras esterlinas. El Sr. Prieto dijo que todavía no se ha firmado dicha disposición, por lo cual no podía facilitar detalles sobre el texto de la misma.

te punto, en relación con la base séptima de la ley de Ordenación bancaria tiene que reembolsar al Banco de España las correspondientes cantidades precisamente en oro, no se va a seguir un procedimiento distinto con respecto a la Banca privada, pues aunque ésta puede apoyarse en la letra de los contratos, no puede considerarse moral el argumento.

GUERRA

Conferencia de ministros.—La fiesta del Ejército.—Las mejoras en el rancho.—Visitas

El ministro de Fomento sostuvo ayer mañana una extensa conferencia con el Sr. Azáña.

Manifiesto éste a los periodistas que el día 7, fiesta del Ejército, se celebrará un festival en la nueva plaza de toros, en el que tomarán parte la Banda Republicana, los Coros de Benedito y probablemente un número regional. También habrá un «carrousel» por oficiales de Caballería.

Por la noche, en un acreditado hotel, se celebrará un banquete con que el Gobierno obsequia a la guarnición de Madrid, banquete que presidirán el Sr. Alcalá Zamora y los ministros de la Guerra y de Marina.

Agregó que después de pasar por el ministerio de Hacienda, leerá en el Congreso el proyecto de ley de mejora en el rancho de la tropa.

Terminó diciendo que el general Cabanellas vendrá a Madrid dentro de pocos días; pero solamente para asuntos de familia.

Recibió el ministro a los generales Caballero y Haro; a una Comisión del Colegio de Huérfanos de Artillería; al doctor Valdés, que solicitó la creación de un Sanatorio militar antituberculoso, y al coronel Llanos.

TRABAJO

Visitas al ministro

El ministro de Trabajo manifestó que le había visitado un representante de la Telefónica, para comunicarle que se había reunido el Consejo de Administración, por que tenía que adoptar una medida respecto a determinados obreros que han repartido una hoja, y quería conocer su opinión sobre el particular, y había contestado que no tenía opinión sobre el particular.

Otra Comisión de dependientes de ultramarinos, para solicitar la aprobación de las bases de trabajo.

Conferencia vitivinícola

«Ante las reiteradas gestiones practicadas por los representantes populares de la provincia de Ciudad Real, el ministro de Economía decidió convocar de urgencia la Junta vitivinícola, que recientemente se ha reorganizado, para que, aparte de ocuparse de las materias que motivaron su creación, lo asesorara acerca de las medidas que debían tomarse para resolver el problema que se plantea a los cosecheros de la Mancha, quienes, de manifestación propia, no podían vender la uva, en recolección, a precios remuneradores.

Aunque la Junta vitivinícola no ha terminado todavía las tareas de la presente reunión ni ha tomado acuerdos sobre todos los extremos a su deliberación sometidos, la urgencia del problema especificamente enunciado la ha movido a aconsejar a este ministerio que se soliciten de los organismos competentes de la Administración pública datos fehacientes de las actuales existencias de alcoholes vínicos e industriales y de los precios a que los mismos se cotizan, con el fin de que si de los datos producidos se desprende la necesidad de obrar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 4.º de la ley de Vinos se llevaran a ejecución las regulaciones del mismo.

Con el asesoramiento previsto, este ministerio, cuando venga en conocimiento de los datos solicitados, informará su resolución en los principios que la ley impone, a fin de restablecer el desequilibrio económico producido en el mercado de uvas de la Mancha.»

GOBERNACION

De madrugada.—Manifestaciones del ministro

El ministro de la Gobernación, Sr. Maura, recibió a los periodistas a las doce y media de la madrugada y les dijo:

—He tenido una larga conferencia con el general Sanjurjo para estudiar el presupuesto de la Guardia civil. Sobre este asunto hemos hablado largamente. Por lo demás, parece ser que mañana se anuncia una huelga en varios pueblos de la provincia de Huelva. También de Málaga comunican que mañana presentarían el oficio de huelga los ferroviarios de la línea de Andalucés. Ni una cosa ni la otra me preocupan lo más mínimo, porque creo que tendrán pronta solución.

jo, contra las cuales han entablado recurso los patronos.

El Sr. Largo Caballero dió orden de que éstas sean aprobadas.

También le visitó el gobernador de Tarragona, para tratar de un asunto relacionado con la suspensión de la Junta de la Cámara de la Propiedad Urbana mediante expediente.

ECONOMIA

El Congreso de la madera

El ministro de Economía recibió al Comité organizador del II Congreso de la madera, que le invitó a la inauguración del mismo.

La Cámara hotelera

También recibió a una Comisión de la Sociedad Los Grandes Hoteles, que le habló de la reorganización de la Cámara hotelera, y a otra de expendedores de pan, que gestionó la libertad de la industria y que no dependa el comercio del Ayuntamiento.

Nuevos vocales de la Conferencia Económica

«La «Gaceta» publica hoy la siguiente orden del ministerio de Economía Nacional:

«En virtud de la posibilidad de aumentar el número de asistentes a la Conferencia para el estudio de las consecuencias de la suspensión del patrón oro en Inglaterra, indicada en la orden ministerial del día 23 del pasado, han sido numerosas las demandas de asistencia en este ministerio recibidas:

Estudiadas detenidamente las mismas, así como lo más conveniente para el mejor éxito de la Conferencia, este ministerio ha acordado que se admitan las siguientes nuevas entidades, con sendos representantes: Liga Marítima Española, Asociación de Navieros de Bilbao, Asociación Patronal de Mineros de Huelva, Federación de Exportadores de Aceite de Oliva, Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña, Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del Vino, Federación de Exportadores de Naranja de Valencia, Asociación de Construcciones Navales Nacionales, Asociación Nacional de la Industria de Cronografía sobre metales, Círculo Fruitero Valenciano, Confederación Nacional de Viticultores, Unión de Círculos Mercantiles, Agrupación Forestal y de la Industria Maderera. La Conferencia se reunirá en este ministerio de Economía Nacional, en el salón de la Junta de Aranceles, el señalado día 1, a las cinco de la tarde.»

Conferencia vitivinícola

«Ante las reiteradas gestiones practicadas por los representantes populares de la provincia de Ciudad Real, el ministro de Economía decidió convocar de urgencia la Junta vitivinícola, que recientemente se ha reorganizado, para que, aparte de ocuparse de las materias que motivaron su creación, lo asesorara acerca de las medidas que debían tomarse para resolver el problema que se plantea a los cosecheros de la Mancha, quienes, de manifestación propia, no podían vender la uva, en recolección, a precios remuneradores.

Aunque la Junta vitivinícola no ha terminado todavía las tareas de la presente reunión ni ha tomado acuerdos sobre todos los extremos a su deliberación sometidos, la urgencia del problema especificamente enunciado la ha movido a aconsejar a este ministerio que se soliciten de los organismos competentes de la Administración pública datos fehacientes de las actuales existencias de alcoholes vínicos e industriales y de los precios a que los mismos se cotizan, con el fin de que si de los datos producidos se desprende la necesidad de obrar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 4.º de la ley de Vinos se llevaran a ejecución las regulaciones del mismo.

Con el asesoramiento previsto, este ministerio, cuando venga en conocimiento de los datos solicitados, informará su resolución en los principios que la ley impone, a fin de restablecer el desequilibrio económico producido en el mercado de uvas de la Mancha.»

GOBERNACION

De madrugada.—Manifestaciones del ministro

El ministro de la Gobernación, Sr. Maura, recibió a los periodistas a las doce y media de la madrugada y les dijo:

—He tenido una larga conferencia con el general Sanjurjo para estudiar el presupuesto de la Guardia civil. Sobre este asunto hemos hablado largamente. Por lo demás, parece ser que mañana se anuncia una huelga en varios pueblos de la provincia de Huelva. También de Málaga comunican que mañana presentarían el oficio de huelga los ferroviarios de la línea de Andalucés. Ni una cosa ni la otra me preocupan lo más mínimo, porque creo que tendrán pronta solución.

tario. Con respecto a la concesión del voto a la mujer manifestó que él era partidario de que se le conceda, porque cree que la mujer española votará a la República, especialmente la mujer proletaria.

—Yo he sentido—añadió—la gran satisfacción cuando he visto que gran parte de la Cámara se pronunciaba por el otorgamiento del voto a la mujer. Ello sería una garantía del orden, pues la mujer no es propensa a extremismos y tiene un sentido de ponderación que muchas veces le falta al hombre, e incluso muchas veces le orientaría.

Aludiendo a los conflictos y a la crisis de trabajo en Andalucía manifestó que en cuanto empiecen las faenas de la siembra y la recolección de la aceituna, que será a principios del mes de Noviembre, la situación mejorará notablemente.

En el Parlamento

Los diputados gallegos

Ayer se reunieron en el Congreso los diputados gallegos. Se acordó que se redacta por un grupo de ellos un proyecto de Estatuto que será sometido a todos los diputados de Galicia.

Después se convocará una asamblea que resolverá en definitiva.

Queda aplazada, por tanto, la anunciada asamblea de La Coruña.

El Comité directivo de la minoría socialista

Ampliado el Comité directivo de la minoría socialista y eliminado de él el Sr. Saborit, han quedado constituido en la siguiente forma: Señores Cordero, De Francisco, Negrín, Gómez (D. Trifón), Rojo, Zugazagoitia, Albar, Ovejero y Gracia.

El Sr. Prieto no acudió al Congreso

El Sr. Prieto no asistió ayer tarde a la Cámara.

Personas de su amistad nos dijeron que no había otro motivo que el excesivo trabajo en el ministerio de Hacienda.

Un buen informe sobre la reforma agraria

El competente publicista D. Fernando Llera Easo, que lleva consagradas varias obras a los estudios jurídicoagrícolas y que actualmente prepara la publicación de un libro que, bajo el título «El problema de la tierra en España. Socialismo oportunista, y con un prólogo del insigne Eduardo Ortega y Gasset, aparecerá en breve, ha presentado un documentadísimo informe a la Comisión parlamentaria dictaminadora sobre el proyecto de reforma agraria, próximo a discutirse en el Parlamento.

En carta que al Sr. Llera dirige uno de los más ilustres miembros de la antedicha Comisión, se califica de magistral su informe, y el diputado aludido defendió un voto particular inspirado en las apreciaciones que el Sr. Llera ha expuesto.

El aplicatorio para el diputado Sr. Marial

Recibimos la siguiente carta: «Muy señor mío: Por tratarse de una cuestión que pudiera dar lugar a torcidas interpretaciones, le ruego tenga la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección que el aplicatorio que contra mí se ha presentado en el Congreso ha sido debido a una querrela del Sr. Barriobero, con motivo de un acuerdo de expulsión del partido republicano federal de Madrid.

Esperando podrá complacerme, me repito muy afectuosamente servidor, q. a. l. s., M. Marial.»

La minoría socialista

La minoría socialista se reunirá hoy, a las tres de la tarde.

El voto a la mujer en estos momentos sería una imprudencia

Al terminar la sesión, en los pasillos se entablaron animadas discusiones en torno a la votación de la enmienda presentada por el señor Guerra del Río relativa al otorgamiento del voto a la mujer.

En general los comentarios eran desfavorables para los que votaron contra la enmienda. Se estimaba que en las actuales circunstancias es insensato conceder el voto a la mujer hasta tanto no esté preparada y libre de las influencias reaccionarias que sobre ella pesan.

De esta opinión participaba una gran mayoría de la Cámara.

Un rumor absurdo que causó gran revuelo en la Bolsa

Al abandonar el Congreso el señor Maura, terminada la sesión, fué interrogado por los periodistas acerca de un rumor que en el día de ayer originó un gran revuelo en la Bolsa.

—Es una cosa absurda—dijo—. Ha circulado el rumor de que para mañana estaba preparado un golpe para instaurar una dictadura republicana, animado por algunos generales. Al circular esta absurda especie por la Bolsa se originó mucho revuelo, hasta tal punto, que se notó un descenso en la cotización de los valores del Estado.

Un periodista le dijo: —Se indicaba también a un hombre civil como conabulado en esta presunta maniobra.

—Si—contestó—. Mireme usted la cara. En fin, y ya me conocen. En cuanto me he enterado, pueden ustedes decirlo, mi carcajada se ha debido oír en Belchite.

—Se le daba también una determinada interpretación a la entrevista que va a celebrar usted esta noche con el general Sanjurjo—dijo otro informador.

—Pues no cabe otra que la verdadera, y es que vamos a tratar del presupuesto de la Guardia civil—repuso el Sr. Maura.

Manifestaciones del Sr. Besteiro. El voto a la mujer

A las diez y cuarto recibió el señor Besteiro a los periodistas.

—Mañana—les dijo—habrá sesión nocturna. Es imprescindible, porque hay que abrir las válvulas de los ruegos y preguntas y las interpelaciones. Veremos si se acaba la interpelación sobre la Telefónica. No he visto al Sr. Prieto; pero quizás continúe la que se venía exponiendo sobre asuntos económicos. No se ha decidido. Quizás veamos de acabar la que se refiere a la Confederación Hidrográfica.

Ya ven ustedes que el plan de la semana propuesta se cumple sin violencia. Creo que faltan diez artículos por discutir de los flujos, y que de aquí al viernes podrán ser discutidos ampliamente. Los periodistas dijeron al presidente que en los pasillos había sido objeto de vivos comentarios la desaprobación de la enmienda presentada por el Sr. Guerra del Río al voto de la mujer.

El Sr. Besteiro dijo: —Si ya he visto que ha causado gran efervescencia. Tal vez se proceda a una modificación del dictamen. Yo no estoy tan asustado como otros si se decidiera dar el voto a la mujer; pero el miedo es contagioso. Es posible que se llegue a una avenencia mediante una redacción de las dos partes del artículo que se discute sobre la edad y el sexo. Tengo esperanzas, por las impresiones recibidas de que se llegará a eso.

EN OVIEDO

Un monárquico escandaloso

Oviedo, 30.—A última hora de la madrugada penetró en un bar el ingeniero de Minas D. Carlos Maquieira de Borbón, pariente de don Alfonso.

Iba el ingeniero de referencia en lamentable estado, y comenzó a murmurar del Gobierno y a lanzar gritos subversivos, a los que se unieron, como si estuviesen de acuerdo, algunos concurrentes.

Otros, en cambio, contrarrestaron esos gritos vitoreando a la República y al Gobierno, y se entabló una verdadera batalla a palos y bofetadas.

Dos policías que pasaban por las inmediaciones del bar, ante el formidable escándalo que se produjo, acudieron y penetraron en el establecimiento. Al tratar de detener al ingeniero, éste se revolvió contra los agentes y a uno le asestó un formidable puñetazo en un ojo, y hubo de ser asistido en la Casa de socorro.

Por fin el levantisco ingeniero pudo ser detenido y trasladado a la Comisaría, donde prestó declaración. Al entregársele ésta para que la leyera y firmara, la hizo trizas y prorrumpió nuevamente a gritar contra el régimen.

El detenido pasó el resto de la noche en el calabozo, y esta mañana se le puso a disposición del juez, el cual, después de tomarle declaración, le puso en libertad provisional. El hecho ha sido muy comentado por la calidad de la persona que ha sido protagonista.

Reducción de gastos en Cuba

La Habana, 30.—Se anuncia oficialmente que los gastos públicos serán reducidos en un 25 por 100, lo que producirá una economía de unos diez millones de dólares en el ejercicio corriente.

La voz de los pueblos

Nada más justo que poner en claro esas pequeñeces. Sobre una denuncia de La Mata

La higiene en Maranchón. Se nos dice que en Maranchón se están padeciendo fiebres tifoides desde 1927, sin que ni antes ni ahora se haya tratado de combatir la causa de ese persistente azote.

También se nos asegura que esos propietarios, después de pactar jornales de 3,25, pagan a 2,75, provocando así a los explotados.

Recibimos una hoja impresa y una carta en las que se habla del acto de ciudadanía realizado por el vecindario de Luichmayor para reivindicar el buen nombre del ciudadano Juan Caldeí Tomáe.

Las dictaduras dejaron, entre otros residuos de arbitrariedad y de favoritismo, el de la compatibilidad de cargos en perjuicio de quienes carecían de influencia para conseguir uno al menos.

En dicha localidad celebró una importante reunión en la que se evidenciaron las simpatías y el buen concepto que ese señor merece a sus convecinos, y se acordó unánimemente su reivindicación moral contra la sentencia que hubo de condenarle como incendiario.

Los dictadores dejaron, entre otros residuos de arbitrariedad y de favoritismo, el de la compatibilidad de cargos en perjuicio de quienes carecían de influencia para conseguir uno al menos.

Se acordó apoyar la querrela admitida por el Supremo en antejuicio contra los sentenciadores y dar cuenta del acto al fiscal de la República para que contribuya a la obra reivindicadora.

Por disposiciones de aquella época, los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias simultaneaban el ejercicio de ese destino con el de cargos en los Institutos provinciales de Higiene, y aunque para ellos es muy beneficioso cobrar dos sueldos, en cambio a los demás veterinarios se les antoja que debían limitarse a tener uno, a fin de que lo llevase para todos.

Lo ocurrido fue que al cumplir los obreros gañanes, como de costumbre el 8 de este mes, presentaron un pliego de mejoras a la Alcaidía, y como se negaron los patronos a pactar, se acordó el paro, interin se conseguía el acuerdo.

En carta abierta que nosotros creamos prudente convertir en cerrada, se nos dice que el pueblo de Monterrubio sigue sufriendo el abandono oficial y sigue sujeto también a los caprichos de la indiferencia caciquil.

El día 11 por la mañana, los obreros salieron en manifestación y se dirigieron a la dehesa «Casabuena» para invitar a los compañeros a que dejasen el trabajo y les secundaran en su actitud; y al llegar a la plaza de la Villa, los patronos los recibieron a balazos, disparando desde los balcones de sus casas.

Se nos denuncia el caso y se nos ruega que llamemos la atención del director general de Ganadería para que le ponga término. Queda la atención llamada. Esperemos la respuesta.

También asegura la representación obrera que es inexacto que se abandonasen los ganados. Lejos de ello, a los pastores se les dijo que permaneciesen en sus puestos.

Cuando llegó la fuerza de Torrijos, la normalidad era completa en el pueblo.

Así titulan uno comunicantes dos cuartillas que nos envían relatando la situación que se sufre en Jaraz de la Vera, hermosa villa de la provincia de Cáceres, donde se sufre un estado de degeneración y de abandono suficientes para empular al pueblo a los mayores desmanes.

Los obreros no se amedrentaron, y armándose solo de piedras consiguieron hacerse dueños de la plaza.

Fundado en estas consideraciones, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, decreta:

Creo los vecinos de Monterrubio de la Serena (Badajoz) que sus diputados debían preocuparse de la situación en que se hallan y gestionar algunas mejoras, empujando por la de darles comunicación con el resto de la Península.

El camino de Rusia está en... Vera de Plasencia. Así titulan uno comunicantes dos cuartillas que nos envían relatando la situación que se sufre en Jaraz de la Vera, hermosa villa de la provincia de Cáceres, donde se sufre un estado de degeneración y de abandono suficientes para empular al pueblo a los mayores desmanes.

El correo se sirve en condiciones deficientes, tomándolo de la estación de Plasencia, cuando de recogerlo en la de Bazagosa se garantiza una fecha. Además, se perjudica a nueve pueblos de la misma línea, que suman un total de quince mil habitantes.

Artículo 1.º La preparación del Magisterio primario comprenderá tres periodos: uno de cultura general, otro de formación profesional y otro de práctica docente.

Que es un prestamista sin entrañas. Que ha dejado en la miseria a muchas familias, pagará en ristre. Que, como labrador, explota al bracero.

Artículo 2.º Las Escuelas Normales son centros docentes a quienes se confía la formación profesional del Magisterio primario. Se organizarán en régimen de coeducación y con profesorado masculino y femenino.

Se trata de un caballero que hubo de presentarse en el Gobierno civil de una provincia cercana denunciando que en una finca suya habían cazado furtivamente los vecinos de cierto pueblo.

Artículo 3.º En cada capital de provincia existirán de estos centros que se denominarán Escuela Normal del Magisterio primario. En Madrid y Barcelona existirán dos Escuelas Normales.

Y varios de ellos nos dicen: Que el denunciante no paga contribución por coto de caza. Que es un prestamista sin entrañas.

Artículo 4.º El ingreso de los alumnos en las Escuelas Normales se hará mediante examen- oposición a un número limitado de plazas entre aspirantes de uno y otro sexo, que acreditarán no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa que los inhabilite para el ejercicio de la profesión, tener cumplidos dieciséis años y haber realizado los estudios del Bachillerato actual o los que se determinen en su día al reorganizar la Segunda enseñanza. La Dirección general de Primera Enseñanza fijará todos los años el número de plazas de ingreso a proveer en cada Normal, según las necesidades de la enseñanza primaria.

Que no permite siquiera a las gentes hambrientas que entren en sus propiedades a coger cardillos. Se ve que el ciudadano en cuestión es todo un hombrecito.

Artículo 5.º El Tribunal encargado de seleccionar los aspirantes a ingreso en la Normal estará formado por un profesor y una profesora de Escuela Normal, un catedrático de Instituto, un inspector o inspectora de Primera Enseñanza y un maestro nacional. La designación de los Tribunales corresponde a los rectores de cada distrito universitario. La presidencia recaerá en el profesor o en la profesora de la Normal, miembro del Tribunal, que posea mayor antigüedad.

El trabajo debe ser para todos. Llega a nosotros la denuncia de que en Villasequilla se pretende que los propietarios excluyan del derecho al trabajo a los que pertenecían a la Unión Obrera.

Artículo 6.º Los ejercicios del examen- oposición comprenderán: a) Un ejercicio de Letras, que consistirá en una prueba colectiva, por escrito, en preguntas individuales del Tribunal acerca de las diferentes materias de la Sección, en la lectura en voz alta por el examinando de una página literaria en español y en la traducción repetitiva de un libro escrito en francés. b) Un ejercicio de Ciencias, que consistirá en preguntas diversas y suficientes acerca de las materias de la Sección, y en la resolución de dos problemas de Matemáticas y de Física. c) Un ejercicio de redacción en torno a un tema libremente determinado por el Tribunal; pero de tal modo elegido que favorezca en los aspirantes el manifiesto su disposición y condiciones para la actividad educativa. La Dirección general de Primera Enseñanza publicará oportunamente el cuestionario para ingreso en la Escuela Normal, al fin de orientar y unificar el carácter de estas pruebas.

Creemos que las autoridades de la provincia deben investigar la corteza de la acusación, y, si se comprueba, deberán corregir con mano fuerte el abuso. Todo ciudadano tiene derecho al trabajo, sea cual fuere su filiación social política. Negárselo porque le parece bien a alguien es impulsar a las gentes a la desesperación. Y no hacer justicia es tanto como obligar a que cada uno se la tome por su mano.

Artículo 7.º Disciplinas conducentes a la formación profesional del Magisterio abarcarán estos grupos de estudios: a) Conocimientos filosóficos, pedagógicos y sociales. b) Metodologías especiales. c) Materias artísticas y prácticas.

Segundo. Pedir al Gobierno de la República y al ministro de Justicia el rescate de los terrenos que comprende el término municipal, que estiman detentados en perjuicio del común.

Artículo 8.º Dentro de las enseñanzas que aquí se establecen u organizando otras que las completen, las Escuelas Normales cuidarán de orientar el trabajo personal de los alumnos de modo que puedan intensificar sus estudios en una dirección acorde con su particular disposición, a fin de ensanchar el horizonte cultural del Magisterio primario. Son los «Trabajos de seminario, Trabajos de especialización».

Segundo. Pedir al Gobierno de la República y al ministro de Justicia el rescate de los terrenos que comprende el término municipal, que estiman detentados en perjuicio del común.

Artículo 9.º Las Escuelas Normales organizarán enseñanzas especiales de párvulos, retrasados, superdotados, etc. Son los «Trabajos de especialización», que figuran en el tercer curso. Los alumnos podrán elegir la especialización que estimen conveniente. El alumnado femenino estudiará necesariamente Economía doméstica y Enseñanzas del hogar.

Segundo. Pedir al Gobierno de la República y al ministro de Justicia el rescate de los terrenos que comprende el término municipal, que estiman detentados en perjuicio del común.

Artículo 10. La educación física de los alumnos, la formación en el conocimiento del Arte, la consideración de la realidad social próxima mediante visitas y excursiones y la utilización de los valores educativos del medio geográfico circundante constituirán otros tantos objetivos de las Escuelas Normales que procurarán alcanzar con doble ahínco.

Segundo. Pedir al Gobierno de la República y al ministro de Justicia el rescate de los terrenos que comprende el término municipal, que estiman detentados en perjuicio del común.

Artículo 11. Como complemento esencial de la labor teórica en las clases, todos los alumnos harán prácticas docentes en las escuelas anejas a las Normales, y en las demás escuelas unitarias, graduadas, así de niños como de niñas, y de párvulos que el Claustro, de acuerdo con la Inspección de Primera Enseñanza, determine. Estas prácticas serán dirigidas por los profesores de la Normal en sus respectivas materias, quienes tomarán una participación activa en el trabajo escolar. En su ausencia, orientará a los alumnos normalistas el director de la Escuela primaria, y, por delegación de éste, el maestro del grado donde aquéllos hagan las prácticas.

Segundo. Pedir al Gobierno de la República y al ministro de Justicia el rescate de los terrenos que comprende el término municipal, que estiman detentados en perjuicio del común.

Artículo 12. Los Claustros establecerán al final de cada curso las listas de los alumnos que por su trabajo y preparación se hallen en condiciones de pasar al curso siguiente o al examen de calificación final. Cuando el Claustro lo estime necesario organizará pruebas escritas para aquellos alumnos cuya calificación pueda ofrecer dudas a los profesores, en cuyo caso designará el Tribunal calificador adecuado al propósito. La no aprobación de estas pruebas supondrá para el alumno la repetición del curso.

Segundo. Pedir al Gobierno de la República y al ministro de Justicia el rescate de los terrenos que comprende el término municipal, que estiman detentados en perjuicio del común.

LAS ESCUELAS NORMALES AYER SE FIRMÓ EL INTERESANTE DECRETO REORGANIZANDO LAS ENSEÑANZAS DEL MAGISTERIO

Artículo 13. Al terminar el tercer curso, los alumnos normalistas harán un examen total de conjunto, que servirá para determinar el orden de prelación entre ellos a los efectos de su colocación provisional en el periodo de práctica docente.

Artículo 14. Para realizar el tercer periodo en la preparación del Magisterio primario, que establece el artículo 1.º, los alumnos maestros serán destinados con esta denominación y el sueldo de entrada durante un curso escolar completo a escuelas nacionales de la provincia, con derecho a elegir por el orden de su calificación definitiva entre las vacantes cuya relación comunique la Dirección general de Primera Enseñanza oportunamente a la Normal respectiva, ello en número suficiente para la colocación provisional de dichos alumnos.

Artículo 15. El profesorado de la Normal y la Inspección de Primera Enseñanza dirigirán y orientarán la labor del alumno-maestro durante este curso escolar, y en vista de los resultados, el Claustro de la Normal propondrá al ministro el nombramiento de maestro en propiedad o de prorrogar durante otro curso este periodo de prueba profesional, a reserva de que la falta de condiciones docente aconsejen la exclusión del aspirante en relación con el servicio de la enseñanza oficial.

Artículo 16. El alumno normalista que aspire a dedicarse exclusivamente a la enseñanza privada podrá hacer las prácticas correspondientes al tercer periodo de preparación en una escuela primaria aceptada por la Normal y la Inspección, permaneciendo aquél bajo la dirección de estos organismos durante dicho periodo de prueba profesional. En este caso, el alumno-maestro no adquirirá derecho a ingresar en el escalafón del Magisterio primario, que sólo podrá obtener en su día, sometiéndose a un nuevo periodo de prácticas en escuela nacional durante un curso completo.

Artículo 17. El ministerio de Instrucción pública fomentará, dentro de sus posibilidades, la organización de Residencias de estudiantes y la atribución de becas en beneficio de los alumnos de las Escuelas Normales y especialmente de aquellos alumnos aventajados que necesiten esta ayuda económica para seguir sus estudios, anunciando al efecto cada año el número de plazas de becario interno o externo, que las Normales puedan conceder a estos fines en las condiciones que se determinen.

Artículo 18. Desde la publicación de este decreto quedará anulado el derecho que otorgaba el título de bachiller a obtener el de maestro nacional mediante examen en las materias pedagógicas, práctica docente y música.

Artículo 19. El ministerio adoptará las medidas necesarias para que la instalación de las Escuelas Normales en edificios adecuados y con los anejos convenientes permita desarrollar de modo cumplido la obra que se encomienda a estos Centros, haciendo de ellos verdaderos lugares de educación. La Escuela Normal establecerá una colaboración íntima entre el Consejo Provincial de Protección escolar, Inspección de Primera Enseñanza y Sección Administrativa, a fin de participar activamente con estos organismos en la dotación de la enseñanza primaria dentro de la provincia, siguiendo las normas que dicte el ministerio.

Artículo 20. El Claustro de la Normal estará formado por todos los profesores numerarios y especiales, presididos por el director. El cargo de director de la Escuela Normal debe responder a condiciones de autoridad profesional, competencia organizadora, iniciativa y tacto social, necesarios para que estos Centros realicen una labor de amplio influjo educador en la nación por medio de los maestros que en ellos se forman, debiendo aspirarse a que cada una de las Escuelas Normales, por la colaboración de todos, llegue a obtener una personalidad propia y a ser un verdadero hogar de cultura para el Magisterio primario en la correspondiente provincia. A fin de asegurar en cada caso la más acertada designación en esa importante función, el ministerio adoptará las medidas necesarias para el nombramiento libre o confirmación en el cargo, si así procede, de aquellos profesores que gozen de mayor beneficio en los Claustros. El ministerio señalará las

Artículo 21. Los Claustros establecerán al final de cada curso las listas de los alumnos que por su trabajo y preparación se hallen en condiciones de pasar al curso siguiente o al examen de calificación final. Cuando el Claustro lo estime necesario organizará pruebas escritas para aquellos alumnos cuya calificación pueda ofrecer dudas a los profesores, en cuyo caso designará el Tribunal calificador adecuado al propósito. La no aprobación de estas pruebas supondrá para el alumno la repetición del curso.

Artículo 22. Los Claustros establecerán al final de cada curso las listas de los alumnos que por su trabajo y preparación se hallen en condiciones de pasar al curso siguiente o al examen de calificación final. Cuando el Claustro lo estime necesario organizará pruebas escritas para aquellos alumnos cuya calificación pueda ofrecer dudas a los profesores, en cuyo caso designará el Tribunal calificador adecuado al propósito. La no aprobación de estas pruebas supondrá para el alumno la repetición del curso.

Artículo 23. Al terminar el tercer curso, los alumnos normalistas harán un examen total de conjunto, que servirá para determinar el orden de prelación entre ellos a los efectos de su colocación provisional en el periodo de práctica docente.

Artículo 24. Para realizar el tercer periodo en la preparación del Magisterio primario, que establece el artículo 1.º, los alumnos maestros serán destinados con esta denominación y el sueldo de entrada durante un curso escolar completo a escuelas nacionales de la provincia, con derecho a elegir por el orden de su calificación definitiva entre las vacantes cuya relación comunique la Dirección general de Primera Enseñanza oportunamente a la Normal respectiva, ello en número suficiente para la colocación provisional de dichos alumnos.

Artículo 25. El profesorado de la Normal y la Inspección de Primera Enseñanza dirigirán y orientarán la labor del alumno-maestro durante este curso escolar, y en vista de los resultados, el Claustro de la Normal propondrá al ministro el nombramiento de maestro en propiedad o de prorrogar durante otro curso este periodo de prueba profesional, a reserva de que la falta de condiciones docente aconsejen la exclusión del aspirante en relación con el servicio de la enseñanza oficial.

Artículo 26. El alumno normalista que aspire a dedicarse exclusivamente a la enseñanza privada podrá hacer las prácticas correspondientes al tercer periodo de preparación en una escuela primaria aceptada por la Normal y la Inspección, permaneciendo aquél bajo la dirección de estos organismos durante dicho periodo de prueba profesional. En este caso, el alumno-maestro no adquirirá derecho a ingresar en el escalafón del Magisterio primario, que sólo podrá obtener en su día, sometiéndose a un nuevo periodo de prácticas en escuela nacional durante un curso completo.

Artículo 27. El ministerio de Instrucción pública fomentará, dentro de sus posibilidades, la organización de Residencias de estudiantes y la atribución de becas en beneficio de los alumnos de las Escuelas Normales y especialmente de aquellos alumnos aventajados que necesiten esta ayuda económica para seguir sus estudios, anunciando al efecto cada año el número de plazas de becario interno o externo, que las Normales puedan conceder a estos fines en las condiciones que se determinen.

Artículo 28. Desde la publicación de este decreto quedará anulado el derecho que otorgaba el título de bachiller a obtener el de maestro nacional mediante examen en las materias pedagógicas, práctica docente y música.

Artículo 29. El ministerio adoptará las medidas necesarias para que la instalación de las Escuelas Normales en edificios adecuados y con los anejos convenientes permita desarrollar de modo cumplido la obra que se encomienda a estos Centros, haciendo de ellos verdaderos lugares de educación. La Escuela Normal establecerá una colaboración íntima entre el Consejo Provincial de Protección escolar, Inspección de Primera Enseñanza y Sección Administrativa, a fin de participar activamente con estos organismos en la dotación de la enseñanza primaria dentro de la provincia, siguiendo las normas que dicte el ministerio.

Artículo 30. El Claustro de la Normal estará formado por todos los profesores numerarios y especiales, presididos por el director. El cargo de director de la Escuela Normal debe responder a condiciones de autoridad profesional, competencia organizadora, iniciativa y tacto social, necesarios para que estos Centros realicen una labor de amplio influjo educador en la nación por medio de los maestros que en ellos se forman, debiendo aspirarse a que cada una de las Escuelas Normales, por la colaboración de todos, llegue a obtener una personalidad propia y a ser un verdadero hogar de cultura para el Magisterio primario en la correspondiente provincia. A fin de asegurar en cada caso la más acertada designación en esa importante función, el ministerio adoptará las medidas necesarias para el nombramiento libre o confirmación en el cargo, si así procede, de aquellos profesores que gozen de mayor beneficio en los Claustros. El ministerio señalará las

Artículo 31. Los Claustros establecerán al final de cada curso las listas de los alumnos que por su trabajo y preparación se hallen en condiciones de pasar al curso siguiente o al examen de calificación final. Cuando el Claustro lo estime necesario organizará pruebas escritas para aquellos alumnos cuya calificación pueda ofrecer dudas a los profesores, en cuyo caso designará el Tribunal calificador adecuado al propósito. La no aprobación de estas pruebas supondrá para el alumno la repetición del curso.

Artículo 32. Los Claustros establecerán al final de cada curso las listas de los alumnos que por su trabajo y preparación se hallen en condiciones de pasar al curso siguiente o al examen de calificación final. Cuando el Claustro lo estime necesario organizará pruebas escritas para aquellos alumnos cuya calificación pueda ofrecer dudas a los profesores, en cuyo caso designará el Tribunal calificador adecuado al propósito. La no aprobación de estas pruebas supondrá para el alumno la repetición del curso.

Artículo 33. Al terminar el tercer curso, los alumnos normalistas harán un examen total de conjunto, que servirá para determinar el orden de prelación entre ellos a los efectos de su colocación provisional en el periodo de práctica docente.

Artículo 34. Para realizar el tercer periodo en la preparación del Magisterio primario, que establece el artículo 1.º, los alumnos maestros serán destinados con esta denominación y el sueldo de entrada durante un curso escolar completo a escuelas nacionales de la provincia, con derecho a elegir por el orden de su calificación definitiva entre las vacantes cuya relación comunique la Dirección general de Primera Enseñanza oportunamente a la Normal respectiva, ello en número suficiente para la colocación provisional de dichos alumnos.

¿Qué vio usted ayer?

Carretera de obstáculos sin luz. Los vecinos de la calle de Monteleón...

Después de lo anteriormente expuesto los vecinos de la mencionada calle ruegan encarecidamente a la autoridad competente disponga la creación de una medalla para todo aquel que consiga realizar la travesía total de la calle de Monteleón...

En el barrio sin vigilancia. Los humildes vecinos del barrio de San Miguel en sus calles de Armeigot, Morella, Lorenza...

Es el caso que por falta de vigilancia, «en particular de noche», no podemos vivir y menos dormir tranquilos, teniendo que estar de centinelas a estilo de cuartel...

Igualmente en la calle de Lorenzo Álvarez, núm. 23, han desaparecido ropas colgadas en los balcones...

Algunas vecinas de esta casa han de quedarse solas por la noche, mientras que los maridos necesitan tener que ir a cumplir con su deber en el trabajo nocturno...

Estos pacíficos vecinos, que se consideran tan merecedores de vigilancia como los demás ciudadanos de la corte...

Por todo lo cual, y en la confianza de ser atendidos, damos las más expresivas y anticipadas gracias.—Varios vecinos.

El trabajo nocturno. La fábrica de cervezas que los Hijos de Mahou tienen situada en la calle de Amaniel...

Todos los vecinos de los alrededores se hallan indignados, por no poder descansar ni aun durante la noche...

No podría recordarse tal estado de cosas, acordando, si no el traslado de la citada fábrica a sitio conveniente...

Esperamos que la autoridad proceda en justicia.—Luis García.

Un acuerdo lesivo

San Sebastián, 30.—En la sesión del Ayuntamiento fué declarado lesivo para los intereses de la capital el acuerdo adoptado por el anterior Municipio de adquirir a la Sociedad del Kursaal terrenos por valor de un millón y medio de pesetas para construir una Gran Vía.

También se acordó en la sesión establecer una escuela en el antiguo cuartel de la Escolta real.

EN SAN SEBASTIAN El molino que no muele

Poesía humana, Emoción pura y honda, Gracia lírica y moderada.

Un volumen de 200 páginas esmeradamente editado. Precio, 5 pesetas

EN TOPAS LAS LIBRERIAS



EL ARTE CINEMATOGRAFICO



DETRAS DE LA PANTALLA

Proyectos y realidades
Pueden considerarse resueltas las más interesantes incógnitas de la próxima temporada cinematográfica. Ya hemos dicho que la Fox contrató su material en dos lotes, uno que proyectará Rialto y otro el Callao, y la Metro, en otros dos, que se exhibirán en Rialto y en los locales de la Empresa S. A. G. E. Hoy podemos añadir que las películas U. F. A. las presentará la S. A. G. E., y que el material Paramount se ha dividido también y que hasta ahora es la de Rialto la afortunada Empresa que cuenta con películas de esta marca. La marca Filmófono, que en un año de existencia ha conquistado la primera categoría con los triunfos del pasado año, y Renacimiento Films pasarán sus cintas en el Palacio de la Prensa.

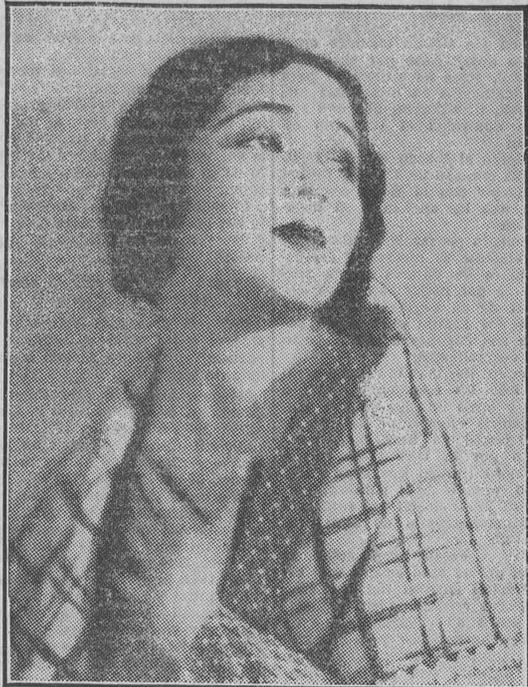
Hemos escrito en las anteriores líneas «la próxima temporada», porque aun inaugurada con anticipación desusada y loable en algunos cines, los estrenos de importancia absoluta no comienzan hasta este mes.

Los estrenos que tendrán verdadera significación de inauguración serán por el orden en que se anuncian:

«De bote en bote», de la Metro, en el Palacio de la Música; «Tempestad en el Mont Blanc» de la A. F. A. (Tobis), en el Callao; «El millón», de Filmófono, en el Palacio de la Prensa, y «Petit Café», por Chevalier, de la Paramount, en Rialto. En el Avenida se inaugurará un nuevo género, el de las películas en serie sonoras, con el estreno del primer episodio de «Huellas dactilares».

Creemos que para cuantos hablan de la decadencia del cine y de la penuria artística de la temporada que comienza es elocuente respuesta esta lista de estrenos de extraordinaria importancia.

La producción española estará este año reducida a dos películas. Una ha sido dirigida por José Busch, y es de ambiente andaluz y de asunto histórico novelesco, y la otra, rodada por Enrique Blanco, está basada en la vida román-



LA «ESTRELLA» MEJICANA D OLORES DEL RIO, PROTAGONISTA DEL GRANDIOSO FILM «LA DANZA ROJA», QUE HOY SE ESTRENA EN RIALTO

tica y la muerte heroica del mártir de la República Fermín Galán. Sería ensañamiento repetir cuanto inútilmente hemos dicho año tras año, día tras día, previendo la total decadencia de la cinematografía nacional.

Nuestra voz clamó siempre en el desierto, y, sin embargo, bien se ha visto que era la voz de la razón y la sensatez. Cordialmente sentimos haber acertado y deseamos que el próximo Congreso hispanoamericano de cinematografía sea el comienzo de la rectificación necesaria y cada vez más urgente.

A. P. O.

LOS CINES

«Esposa a medias», en el Callao
Con un argumento de extremada sencillez la Fox ha construido una

Cine MADRID

Gran éxito de
BEBE DANIELS
EN

Llévame a casa

El lunes próximo, estreno

LA LOCA ORGIA
POR
CLARA BOW

agradable comedia frívola con desarrollo de cinta deportiva.

El deporte elegido es el «golf», tan practicado entre los elegantes norteamericanos. La pasión que la mujer siente por este juego y la obsesión del marido por los negocios determinan una incompatibilidad más aparente que real, y surge el divorcio.

Tras graciosas incidencias, es el mismo juego el que une a la joven pareja, que por hallarlo todo donde todo lo perdieron, encuentran en el campo de «golf» un hijo, el simpático huertanito, que adoptan los esposos y que en todo momento pone la nota emocional en la trivial farsa.

El mayor mérito de este film es la interpretación. Edmund Love y Leila Lyams actúan con una naturalidad y simpatía que, olvidándose hasta del asunto, el espectador se halla entretenido viendo vivir a la jovial pareja una existencia, como tantas reales, sin acusado relieve ni honda trascendencia.

«La canción del Ritz» y «El puerto infernal», en el Avenida

Artistas Asociados presentan un programa formado por dos cintas de carácter opuesto igualmente estimables.

«La canción del Ritz» está filmada para la presentación de Henri Richman, el famoso cancionista, que en Nueva York es un segundo Chevalier.

El asunto es análogo al de «Broadway Melody».

Tres bellas y notables artistas, Joant Bennett, Lilyan Tashman y Aileen Pringle, rivalizan en llenar de travesura y gracia las escenas del film. Junto al protagonista se distingue Andrés Tierney, un caricato mesurado, y, como curiosidad, anotemos que uno de los actores secundarios es el torero norteamericano Sidney Franklin, que,

Producción
UFA
Material sonoro
TEMPORADA 1931-32

Ordenes secretas

Producción Bloch Rabinowitch. Drama de espionaje ruso, por Willy Fritsch y Brigitte Helm.

El trío de la bencina

Producción Erich Pommer. Opereta. Versión francesa, por Lillian Harvey y Henry Garat. Versión alemana, por Lillian Harvey y Willy Fritsch.

El favorito de la guardia

Producción Erich Pommer. Opereta. Versión francesa, por Lillian Harvey y Henry Garat. Versión alemana, por Katho von Nagy y Willy Fritsch.

Predilecto de los dioses

Comedia por Emil Jennings, Renate Müller y Olga Tschekowa.

Dilema

Producción Erich Pommer. Drama 100 por 100, hablado en francés, por Colette Darceuil, Gastón Modot, Pierre Richard Willim. Dirección: Robert Leidmacker.

La última compañía

Drama histórico de la guerra napoleónica, interpretado por Conrad Veidt.

Estudiantes

Comedia, por Betty Bird y Willy Forst.

Concierto histórico

Drama, por Otto Gebühr y Renate Müller.

Pez de tierra

Comedia, por Lillian Harvey, André Roanney Arman Bernard. Diálogo en francés. Versión alemana, por Lillian Harvey y Harry Liedke.

Ha salido un ladrón

Producción Erich Pommer. Comedia. Versión francesa, por Blanche Montel y Henry Garat. Versión alemana, por Lillian Harvey y Willy Fritsch.

El ruisenior

Comedia, por Elise Elster.

Muñeca

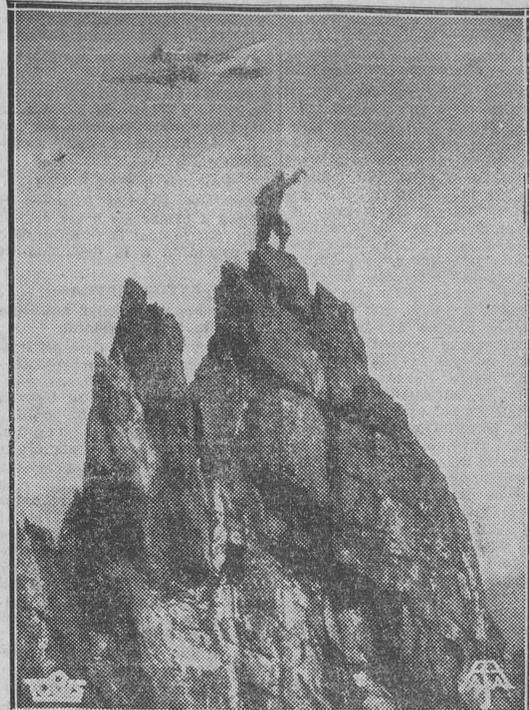
Comedia, por Dolly Haas y Alfred Abel.

CONCESION ESPAÑOLA



MADRID
Antonio Maura, 16; teléf. 16604

BARCELONA
Calle Balmes, 79; teléf. 70917



UNA ESCENA DE «TEMPESTAD EN EL MONT BLANCO», PELICULA A. F. A. (TOBIS), QUE PROXIMAMENTE SE ESTRENARA EN EL CALLAO

Cine de la Opera

(antes Real Cinema)

Presenta hoy jueves, día 1, la realización más perfecta de la lucha en el mar contra los terribles submarinos

MAR DE FONDO

la película del CAZADOR, CAZADO. Un pugilato entre la fuerza y la astucia

.....UNA GRAN PELICULA EL MEJOR LOCAL.....
Butacas y sillones, dos pesetas

por lo visto, busca otra profesión menos exótica para él y menos peligrosa para todos.

«La canción del Ritz» tiene al final un cuadro de revista en ténico original, bella y vistosa.

«El puerto infernal» es un drama en un puerto negro, en el que un viejo pirata y un negociante en perlas, hombre sin escrúpulos también, regatean la venta de una deliciosa muchacha, que en fuerza de audacia e impulsada por el amor logra salvarse.

Bien ambientado todo el film, tiene como escenarios unos destacados espléndidos paisajes de mar. Jean Hersholt y Gibson Gowland componen dos tipos de hombres

malos con verdadero «ensañamiento». Su contraste es John Holland, el galán salvador, un tanto tarlo en decidirse.

Sobre todos estos elementos está la figura y la labor de Lupe Vélez, cada vez mejor artista y más dispuesta a demostrar que es una acultural mujer.

«Music-hall», en el Palacio de la Música

Opereta cinematográfica europea presentada por la Casa Gaumont. Original, amena, graciosa y de gran visualidad, reúne las mejores características de su género. Está realizada con lujo y arte y presenta armonizados conjuntos. El principal intérprete es Willy

Forst, que hace gala de su comicidad en todo instante y demuestra ser un notable cantante.

La música es agradable y ligera, y el diálogo está explicado en leyendas superpuestas.

Reestrenos de importancia

Actualmente se proyectan como reestrenos películas del más alto valor técnico y artístico.

En primer término anotamos que «Luces de la ciudad», el genial film de Charlot el único, se exhibe en el Monumental Cinema, después de una espera impuesta al público, que así recibe suavemente esta excepcional película con mayor interés y entusiasmo.

En el Real Cinema se ha reestrenado «Esclavas de la moda», y ahora se proyecta «Du Barry, mujer de pasión», el último gran éxito de los Artistas Asociados en el Palacio de la Prensa.

En San Miguel exhibe la Fox la película española de Mojica y la Montenegro «Hay que casar al príncipe», y en el Bilbao se renueva otro triunfo de Artistas Asociados con la proyección de «Ángeles del infierno».

Congreso hispanoamericano de cinematografía

El Congreso hispanoamericano de cinematografía celebrará su solemne sesión de apertura el próximo viernes, día 2, a las diez de la mañana, bajo la presidencia del jefe del Gobierno y de los ministros de Economía, Instrucción pública y Trabajo y Previsión.

Dicho acto, así como todos los del Congreso, se celebrará en la Academia de Jurisprudencia, gratuitamente cedida por su Junta de gobierno.

LAS GRANDES MARCAS EN 1931-32

El material U. F. A.

He aquí los títulos y los intérpretes de las doce grandes producciones sonoras U. F. A. que se presentarán en 1931-32 en los locales de la Empresa S. A. G. E.: «Ordenes secretas». Producción, Bloch Rabinowitch. Drama de es-



RIALTO

Hoy jueves, estreno de
LA DANZA ROJA

CON
Colores del Río y Charles Farrell

Este film sonoro no es otro que «La ballarina de la Opera»; pero aumentado con todo lo que la censura prohibió en el anterior régimen, que hace resultar un nuevo y diferente film

Rasputín, la Corte de Nicolás II, la revolución, con toda su crudeza y realismo, son cosas que no se vieron y que se verán en

LA DANZA ROJA



INAUGURACION DEL CONGRESO HISPANOAMERICANO DE CINEMATOGRAFIA EN EL SALON DE CIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA



LILLIAN HARVEY Y HENRY GARAT EN UNA ESCENA DE «EL FAVORITO DE LA GUARDIA», UNA DE LAS GRANDES PRODUCCIONES U. F. A. DE LA PRESENTE TEMPORADA

plon
terp
Hein
da,
bre
«E
ción
mics
mús
Intér
ry C
gada
co.
Will
«E
Prod
reta
loga
band
y H
disc
y W
«P
medi
tern
y c
alem
tos
pre
Mull
«D
mer,
talm
Intér
lla,
Mau
«Co
sent
rico
ción
sobre
dialo
tos
mate
Rehm
«L
histó
ca.
mús
disc
y Ka
«P
Bloch
time
gada
da.
Andr
nardi
da, 1
Intér
rry I
«H
ducc
sentí
loga
disc
tel y
na c
sobre
Harv
«El
ment
sica,
da.
mús
disc
Arth
«M
ve r
efect
ción
efect
térrp
Abel.
«E
ment
gada,
bre
Betty
CLU
C
Las
Club
aveni
(Gran
Cue
birse
1 de
de cl
cios
recog
trega
nets.
curso
«Par
girse
cada.
Club
Beni
Se
nocidi
fiol B
contra
deben
ría Fe
y Ra
pelcu
una
lizará
París.
Fell
haber
sus p
S
DE
Llar
Gine
Socied
do en
las ch
repres
rroux.
Ante
privad
que e
chinoj
como
del C
de Al
e Itali
El C
durant
ber de
y de
ciones
con re
mamen
Desp
de las
el Con
inclus
tes lit

UN MARTIR DE LA LIBERTAD

EL GENERAL RIEGO

A propuesta del ministro de Fomento, se ha celebrado en Tuñá (Tineo) un acto de homenaje a la memoria de la víctima de la reacción fernandina

Congreso y excursión
Las sesiones del Congreso del partido republicano radical socialista, iniciadas el sábado y clausuradas el lunes en Oviedo, han revestido interés grandísimo en toda esta provincia, de abolengo francamente democrático. Distintas ponencias, llenas de impulsos

En Tineo
Al llegar la caravana a Tineo, todo el pueblo aparecía engalanado. La banda de música recibió a los excursionistas a los acordes del «Himno de Riego», pasando el ministro al salón de sesiones del Ayuntamiento, en donde fué saludado por la Corporación municipal

honroso lugar que le corresponde. El discurso del Sr. Maldonado mereció unánimes aplausos. Habló a continuación D. José Fernández Navarro, un día ayuda de Franco para que éste pudiera escapar de Prisiones Militares y más tarde complicado en el alzamiento de Cuatro Vientos.



Cama en que se supone que nació Riego (Fot. Mendía.)

Información municipal

Clisé del día

Apremios de tiempo y exceso de trabajo nos impidieron en la semana anterior dedicar la debida atención a las sesiones que el Ayuntamiento dedicó al problema de las subsistencias.

Fueron, sin duda alguna, de las más interesantes que ha celebrado nuestro Concejo, y bien merecen el homenaje de unas cuantas líneas. La ponencia del Sr. Henche y la enmienda presentada por el señor Regulez abarcan todos los aspectos del problema y señalan soluciones que si fueran pronto llevadas a la práctica, tanto en el orden municipal como en el nacional, abaratarían las subsistencias.

Algunas de ellas no son fácilmente realizables porque no dependen de la voluntad exclusiva de gobernantes y municipios; pero otras muchas, sí.

El Sr. Henche solicita del Estado que se regule la explotación de la riqueza agropecuaria, que se prohíba la matanza de reses en estado de preñez, y el sacrificio de terneras hembras; que se acondicionen a las cosechas las importaciones y exportaciones; que se rebajen las tarifas de transportes; que se supriman los acaparadores e intermediarios, y que la Junta provincial de Economía facilite al Municipio la regulación de precios de los principales artículos de consumo.

En el orden municipal propone, entre otras cosas de menos importancia, una directa intervención en las operaciones del abasto en los mercados, una lonja de contratación, creación de mercados de distrito, regulación de los particulares, regulación de la venta ambulante, investigación de cámaras frigoríficas y energética policía de subsistencias.

Salvo la construcción de los mercados, las demás medidas, con firme voluntad, puede llevarlas el Ayuntamiento a la práctica en plazos breves; pero dudamos que el actual Concejo, demasiado respetuoso con lo tradicional, se decida a actuar por el franco camino de los radicalismos.

El Sr. Regulez aportaba también en su enmienda indicaciones muy útiles y de fácil realización algunas; mas el Concejo no las aceptó, decidiéndose por la propuesta del Sr. Henche. En justicia, hemos de decir que hay bastantes coincidencias en ambas proposiciones; pero que nada hubiera perdido el Ayuntamiento con aceptar algunas de las medidas señaladas por el concejal maurista.

Declaramos que la labor del Ayuntamiento en las tres sesiones que ha dedicado al magno problema de las subsistencias nos satisface y nos obligó a reconocimientos como madrileños que anhélamos tener una vida más llevadera que la actual; pero estamos tan acostumbrados a presenciar el desfile fastuoso y prolongado de las buenas intenciones por los rojos escos de la Casa Consistorial, sin que luego el vecindario advierta prácticamente sus efectos, que muchos tenemos que todo quede, una vez más, en palabras, palabras y palabras.

El calibre de algunas de las medidas propuestas por el Sr. Henche nos sume en las nebulosas de la duda: activar las obras de reparación del ramal ferroviario del Matadero a fin de llevar a esta dependencia el mercado de patatas; construir una gran lonja de contratación, edificar mercados de distrito, ¿cuando verán realizado esto los madrileños?

Ya nos conformaríamos con que modestamente el Municipio interviniera en las transacciones que hoy se verifican en los diversos mercados madrileños, con que se regulara la venta ambulante, con que se suprimiesen algunos intermediarios, con que una verdadera política sanitaria se llevara a los abastos. Pues aun no exigiendo todo esto grandes preparaciones, abrigamos muchas dudas de que en breve plazo sea una realidad.

Refiriéndose al abandono por Inglaterra del patrón oro, el señor Churchill declaró que la crisis se había producido en gran parte por la política financiera de los demás países al encerrar su oro y por la acción de algunos Gobiernos extranjeros, que había recaído pesadamente sobre la Gran Bretaña,

para la nueva España que se está formando, fueron discutidas y aprobadas dentro de la mayor cordialidad por los delegados de las agrupaciones de Avilés, Boal, Candás, Caravia, Colunga, Campo de Caso, Candamo, Infesto, Mieres, Turón, Trubia, Oviedo, Luanco, San Esteban de Pravia, Guimarán, Villavieiosa, Lena, Langreo, Villalpérez, Villavaler, Las Regueras, Laviana, Grado, Noreña, Salas, Llanes, Ujo, Sotondrio, Siero, Lugones, Tineo y Gijón.

Desde las primeras reuniones estuvieron presentes los diputados por Asturias afectos al partido radical socialista Sres. D. Leopoldo Alas Argüelles, D. José Díaz Fernández y D. Carlos Martínez, y el subsecretario de Fomento, señor Gordón Ordás. En las de clausura tomaron parte, además de los ya nombrados, el ministro de Fomento y los diputados Sres. Artigas Arpón y Pérez Madrigal.

A propuesta del ministro de Fomento se incluyó en el programa del Congreso una Jira a Tuñá, pueblito del Ayuntamiento de Tineo, lugar de nacimiento del gran revolucionario Rafael del Riego Flórez, sublevado contra la tiranía de Fernando VII, en Cabezas de San Juan, el 1 de Enero de 1820.

La jira tenía el doble objeto de conocer el solar nativo de aquel mártir de la libertad y el de rendir a su excelso nombre, tan calumniado por la Historia, homenaje fervoroso.

En el expreso de Madrid llegaron a Oviedo, en las primeras horas de la mañana, D. Alvaro de Albornoz y los diputados señores Artigas Arpón y Pérez Madrigal, que fueron recibidos por todos los delegados en el Congreso, por el gobernador de la provincia, alcaldes de Oviedo y de muchos Municipios asturianos y representantes de Sociedades culturales.

Una hora después de la llegada, y con un tiempo espléndido, se puso en marcha hacia Tuñá una caravana de más de cien automóviles, omnibus y autocars.

Durante el trayecto hasta Tineo, los congresistas expusieron al ministro el resultado de los debates, mostrando gran complacencia el Sr. Albornoz por la alteza de miras y disciplina del partido en Asturias.

Trazó una justiciera semblanza de Riego, poniendo de manifiesto su espíritu de lucha y la colaboración que había hallado en la masonería para la sublevación de Cabezas de San Juan.

Lo mismo al final que en diversas partes de su discurso, el señor Navarro fué ovacionado.

Al Sr. Pérez Madrigal le encomendaron la lectura de unas cuartillas de la escritora «Eugenia Astur», biógrafo de Riego. Antes, y a petición del público, el Sr. Pérez Madrigal dijo unas palabras por cuenta propia, afirmando que daría la huella en su espíritu este día en que tomaba parte en un acto de reivindicación del nombre de Riego. Elogió la iniciativa del ministro de Fomento de honrar la memoria de Riego, dando a continuación lectura de las cuartillas de «Eugenia Astur», que siguen paso a paso la vida del mártir, fijando exactamente los rasgos más salientes de su carácter, tan lejos de la populachería como del ansia de dominación.

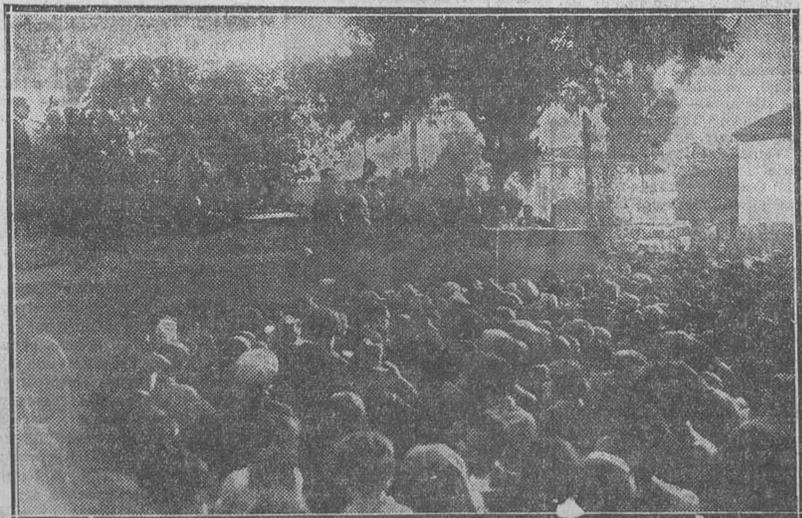
La lectura de las cuartillas se escuchó con gran interés, siendo muy aplaudido el Sr. Pérez Madrigal.

Después, D. José Díaz Fernández, diputado por Asturias, pronunció un breve pero muy substancioso discurso henchido de fe en el mundo que alborea.

Expuso que en el Congreso del partido republicano radical socialista se había incluido una visita al solar nativo de Riego por iniciativa del gran asturiano D. Alvaro de Albornoz para testimoniar el aprecio en que los radicales tienen la memoria de aquella relevante figura, víctima de la imbecilidad del rey feón.

«He de terminar—dice—, porque lo que yo pudiera decir de Riego os lo va a decir más detenidamente otro asturiano de talla: don Alvaro de Albornoz. (Ovación.) Yo sólo quiero que fijéis vuestra atención en el hecho de que los diputados de la República cuidan amorosamente las cosas del espíritu, y así nosotros, cuando disponemos de unas horas, después de entregarnos a la labor de impulsar todas las ruedas del engranaje social, las dedicamos a ensalzar aquellos nombres que merecen ser ensalzados.»

Lee un telegrama enviado desde



DEL HOMENAJE A RIEGO EN ASTURIAS.—Un aspecto del acto celebrado en Tuñá (Fot. Mendía.)

Madrid por unos familiares de Riego, y tiene frases de elogio para otros descendientes que han accedido al acto.

Las frases bellas y llenas de alientos juveniles del Sr. Díaz Fernández produjeron el mejor efecto en el público, ligándose las ovaciones a él dedicadas con las de salutación al Sr. Albornoz al disponerse éste a hablar.

Discurso del señor Albornoz

Asturias en los destinos de España

Hecho el silencio, el ministro de Fomento dice así:

«Estamos en un pedazo del territorio nacional, sin el cual no se concibe la historia de España y mucho menos la historia liberal. Traza un paralelismo entre Cavadonga y Tuñá, para afirmar que si allí hubo un alzamiento, el alzamiento colectivo democrático de España no se concibe sin esa constelación de hombres asturianos que deslumbraron al Mundo con su saber y su valentía.

«En uno de estos vallecitos cercanos—dice—nació, de familia humilísima, aquel gran Campomanes, ministro del rey Carlos III, que, con el conde de Aranda, expulsó a los jesuitas de nuestro país; fué autor del famoso libro «Educación popular de los artesanos», aun de enseñanzas grandísimas, que debieran grabar en sus paredes todos los Ateneos asturianos.»

Menciona a continuación a Jovelinos, Argüelles, Martínez Marina y Flórez Estrada, que fué el primer ministro español que vio claramente el problema de la tierra. (Ovación.)

Añade a estos nombres el de Riego, y dice: «Suprimid estos nombres de la política de nuestro país y habréis carenciado lo más sano de la historia democrática de España.» (Ovación prolongada.)

La reivindicación del propio

«Y hoy venimos aquí—continúa— para rendir homenaje a la memoria del gran revolucionario Riego, tan calumniado, que fué un proscripción en su propio país, después de ofrecer su vida por las libertades oprimidas en manos del infame Fernando VII. El caso de Riego, en España, es parejo al de Dantón, en Francia. El gran republicano francés se vio tan vilipendiado por sus compatriotas que sus hijos tuvieron que huir, suprimiendo el apellido de su padre para no ser víctimas de las iras del papalacho.

«Pero vino la tercera República francesa, y el nombre de Dantón, tan escarnecido antes, recobra el plano que le pertenece. Uno de los mayores acorazados franceses lleva el nombre de Dantón.

«Y nosotros con el nombre de Riego tendremos que hacer lo propio. Queremos que España vea que en el infamante serón en que el general Riego fué conducido hasta la plaza de la Cebada, de Madrid, iba el penacho más glorioso de la revolución española.» (Ovación.)

Menciona la candidez de las Cortes de Cádiz, que en su ingenuidad, después de afirmar que España no puede estar vinculada a ningún poder absolutista, determinan que la mejor forma de gobierno es la monarquía y colocan en el trono a aquel rey feón, que, cuando España se desangraba y arruinaba por acudir un yugo extranjero, él, desde Bayona, felicitaba al invasor. Señala esa misma candidez en aquellas Cortes que en 1868 andaban por las cancellerías de Europa buscando un rey.

El peligro para la República

Después de señalar que la segunda República española no puede tener la candidez de la primera, añade:

«Yo os digo que el gran peligro para la República actual no está en el dramatismo de la violencia con que elementos extremistas entienden han de transformarse las cosas, no; con ser ese peligro grave, lo es mucho más el enemigo agazapado, el de los monárquicos, que quieren pasarse a nuestras filas para continuar disfrutando de unos privilegios que deben desaparecer para siempre.

De estas intenciones de los monárquicos sabe algo el gobernador de Asturias, aquí presente, este culto y voluntarioso gobernador, al que yo me complazco en felicitar, haciéndolo con mucha más alegría porque no milita en mi partido, ni está vinculado por ningún compromiso político a nosotros.»

(El gobernador agradece las frases del Sr. Albornoz, que han sido muy aplaudidas.)

Tiene una alusión para el caciquismo en Asturias, y dice que los caciques asturianos, primero con Pidal, y después con la política de contubernio, querían disputarle el régimen a los que lucharon incansablemente por alejar de España al rey perjuro. (Ovación.)

Ni tímida, ni confiada
«La revolución actual no puede ser ni tímida ni confiada. Los hombres que la encarnan tienen la responsabilidad de hacer una República verdaderamente republicana. Para que la República exista hay que destruir hasta el último germen monárquico. (Ovación.)

Yo os ruego que no aplaudáis. Por mi temperamento, quizás parezca que busco un triunfo fácil entre vosotros. No es así. Aspiro, no a enardeceros, sino a convenceros para que en vosotros tengáis su más firme defensa el régimen

que nos hemos dado el 14 de Abril.

Riego, el primer revolucionario español, se vió calumniado por sus adversarios y, además, por todos los historiadores. La majadería se ha ensañado con el mártir, pretendiendo desprestigiar su nombre preclaro. Así, unas veces se decía que había entrado en el teatro del Príncipe, de Madrid, cantando el mismo su himno, y otras que había salido dos veces de la capital de España para volver a entrar y recibir el homenaje de la multitud. No hay botarata ni necesidad que no se le atribuyera. ¡Y no digamos nada de lo que afecta a sus afanes de mando!»

Sagacidad política

«Riego visita al rey y le expone que no cree medida prudente disolver las fuerzas de Andalucía. Esta advertencia, reveladora de indudable sagacidad política, es interpretada en forma completamente distinta a los móviles que la inspiraban. Y Riego es trasladado a Zaragoza, pronunciando Argüelles su famoso «discurso de las páginas», disolviendo el Ejército de Andalucía. Apenas tomada esa medida, un día Fernando VII conoce que el ministro de la Guerra ha nombrado, sin consultar a nadie, capitán general de Madrid. Más tarde el discurso llamado del «estrambote» de Fernando VII, y en fin, por último, la demostración de que lo que se creía afán de dominio en Riego era simplemente sagacidad política.

Riego era superior en visión política a todos los políticos de su tiempo.

Por esto no puede pedírsele a la Historia compasión, sino reivindicación.»

Cómo ha de ser el Ejército de la República

«Con todo esto que acabo de exponer se roza un tema delicado, del cual quiero decir unas palabras. ¿Cómo han de ser las relaciones entre un Poder republicano y la fuerza militar de un país? Tema delicado éste que es preciso examinar serenamente.

Desde luego, hay que huir de dos extremismos: el impulso prematuro y violento, incompatible con la sensibilidad de un pueblo civilizado, y de un civilismo profesional y grotesco del tipo del candor de la primera República española. En un acertado término medio está la seguridad del normal crecimiento y desarrollo de la República.

Militarismo, no; Ejército pretoriano, no; espectáculo como el de la monarquía, no. A la monarquía no le preocupaba el Ejército en cuanto a las funciones que éste debe cumplir. El Ejército era para ella la guardia negra que había que lanzar contra el pueblo cuando pedía pan, ahogando con plomo sus ansias de mejoramiento. (Ovación clamorosa.) La monarquía olvidaba la famosa frase de Taylor de que las bayonetas sirven para todo menos para sentarse sobre ellas.

Ese sistema de emplear la fuerza ha concluido. Los ejércitos han de ser para lanzarse valientemente a las fronteras a defender la integridad nacional. La República necesita un ejército republicano que rinda, como en la histórica fecha del 14 de Julio en Madrid, acatamiento a la majestad—permítame esta frase arcaica—del pueblo en las personas de sus representantes.»

Características de Asturias

«Y dicho lo dicho ya, vayan unas palabras en cuanto a dos características de Asturias. Hay una Asturias dulce, suave, afeminada, que ha sido buscada por todos los pintores cursis de la nación, y otra hosca, brava, fuerte, valerosa, que es la mía. El carácter asturiano es, por un lado, irremediablemente sancho-panescos, y por otro, de una espiritualidad excesiva. Cuando en un asturiano se funden las dos características apuntadas, entonces surgen hombres como Campomanes, Jovelinos, Martínez Marina, Argüelles, Riego y tantos otros.»

El Sr. Albornoz tiene un sentido recuerdo para el gran humorista astur, punto menos que olvidado, Tomás Tuero, y para Juan Cochoa, el novelista selecto y romántico.

Palabras finales

«En mi política procuro seguir siempre una norma objetiva. Sintiendo como el que más un amor profundísimo a esta mi tierra, veréis puestas mis ideas en todo momento en el cuerpo nacional, y en el alma nacional.

Digo esto porque los que han sido enemigos de siempre míos; enemigos de todo régimen democrático, se asombran de que no les conceda caminos, carreteras y todo aquello a que creen que tienen derecho. Si supieran que el ministerio de Fomento de la República es un ministerio viejo régimen, más amigo de lo particular que de lo general. El centro técnico que yo regento tiene una misión en obras públicas generales. No es una casa de beneficencia; no es el convento del siglo XVII, en el cual los frailes repartían la sopa boba. Yo digo a los adversarios políticos que cuando yo iba detenido por las carreteras de Alicante no les pedía nada. Ellos a mí no deben pedirme sino justicia. Yo no tengo que hacer sino justicia. Hasta ahora era política de caciques; ahora estamos en una época democrática y republicana.»

(Durante varios minutos el ministro de Fomento recibe felicitaciones y aplausos de los congre-

plonaje en la Rusia imperial. Interpretes: Willy Fritsch y Brigitte Helm. Versión alemana dialogada, música y efectos. Sonido sobre banda y disco.

«El trio de la bencina». Producción, Erich Pommer. Opera cómica. Versión francesa dialogada, música y efectos sobre banda. Interpretes: Lilian Harvey y Henry Garat. Versión alemana dialogada, música y efectos sobre disco. Interpretes: Lilian Harvey y Willy Fritsch.

«El favorito de la guardia». Producción, Erich Pommer. Opera vienesa. Versión francesa dialogada, música y efectos sobre banda. Interpretes: Lilian Harvey y Henry Garat. Versión alemana dialogada, música y efectos sobre disco. Interpretes: Kathé von Nagy y Willy Fritsch.

«Predilecto de los dioses». Comedia sentimental. Versión internacional, música, efectos y cantos sobre banda. Versión alemana dialogada, música, efectos y cantos sobre disco. Interpretes: Emil Jannings, Renate Muller y Olga Tschschowa.

«Dilema». Producción, Eric Pommer. Drama. Versión francesa totalmente dialogada, sobre banda. Interpretes: Jean Perier, Annabella, Richard Willim y Jacques Maury.

«Concierto histórico». Drama sentimental en la Prusia de Federico el Grande. Versión internacional, música, efectos y cantos sobre banda. Versión alemana dialogada, música, efectos y cantos sobre disco. Interpretes: Renate Muller, Otto Gebuehr y Hans Rehmman.

«La última compañía». Drama histórico de la guerra napoleónica. Versión alemana dialogada, música y efectos sobre banda y disco. Interpretes: Conrad Veidt y Karin Evans.

«Pez de tierra». Producción, Bloch Rabinowitch. Comedia sentimental. Versión francesa dialogada, música y efectos sobre banda. Interpretes: Lilian Harvey, André Roanne y Armand Bernard. Versión alemana dialogada, música y efectos sobre disco. Interpretes: Lilian Harvey y Harry Liedtke.

«Ha salido un ladrón». Producción, Erich Pommer. Comedia sentimental. Versión francesa dialogada, música y efectos sobre banda. Versión alemana dialogada, música, efectos y cantos sobre disco. Interpretes: Blanche Montel y Henry Garat. Versión alemana dialogada, música y efectos sobre disco. Interpretes: Lilian Harvey y Willy Fritsch.

«El rulseñor». Comedia sentimental. Versión internacional, música, efectos y cantos sobre banda. Versión alemana dialogada, música, efectos y cantos sobre disco. Interpretes: Elsie Elster y Arthur Hell.

«Muñecas». Comedia sentimental. Versión internacional, música, efectos y cantos sobre banda. Versión alemana dialogada, música, efectos y cantos sobre disco. Interpretes: Dolly Haas y Alfred Abel.

«Estudiantes». Comedia sentimental. Versión alemana, dialogada, música, efectos y cantos sobre banda y disco. Interpretes: Betty Bird y Willy Forst.

CLUB DE AFICIONADOS CINEMATOGRAFICOS

Las oficinas de adhesión de este Club han sido trasladadas a la avenida de Eduardo Dato, núm. 9 (Gran Vía, frente a Rialto).

Cuantas personas deseen inscribirse pueden hacerlo a partir del 1 de Octubre, de once a una y de cinco a ocho. Los señores socios fundadores pueden pasar a recoger los recibos y hacer entrega de dos fotos para el « carnet ». En breve se abrirá el concurso de argumentos.

Para informes y detalles dirigirse a la dirección arriba indicada. Pueden formar parte del Club señoritas y caballeros.

Benito Perojo, en Madrid

Se encuentra en Madrid el conocido «metteur en scene» español Benito Perojo, con objeto de contratar algunos elementos que deben tomar parte al lado de María Fernanda Ladron de Guevara y Rafael Rivelles en la primera película puramente española de una serie interminable que realizará en los Estudios Osso de París.

Felicitemos a Benito Perojo por haber vencido una vez más en sus propósitos.

SOCIEDAD DE NACIONES

Llamamiento a China y Japón
Ginebra, 30.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido en sesión pública esta tarde, a las cinco, bajo la presidencia del representante de España, Sr. Lerroux.

Antes de esta reunión hubo otra privada del Comité de los Cinco, que entiende en las diferencias chinojaponesas y está compuesto, como se sabe, por el presidente del Consejo y los representantes de Alemania, Francia, Inglaterra e Italia.

El Consejo interrumpió su sesión durante una hora después de haber despachado asuntos corrientes y de haber ratificado las disposiciones adoptadas por la Asamblea con respecto a la tregua de los armamentos.

Después de un último examen de las diferencias chinojaponesas, el Consejo aprobó por unanimidad, incluso con el voto de las dos partes litigantes, una resolución que

De enseñanza

Excursión de alumnos de escuelas nacionales

La iniciativa de la Dirección General del Patronato Nacional del Turismo, secundada por la de primera enseñanza, y cuyo objeto es dar a conocer a los niños españoles, alumnos de las escuelas nacionales, las bellezas de nuestra patria de una manera directa, empezará a tener efectividad con la excursión de otoño, que ha de realizarse de los días 2 al 11 de Octubre.

Este primer grupo de excursionistas recorrerá, partiendo de Madrid, Toledo y Guadalupe, parte de Andalucía, por lo que, siguiendo el plan trazado de reunir en cada grupo de excursionistas a niños de las regiones más distantes de la zona visitada, integrarán el grupo de otoño niños del norte de España.

Los pequeños excursionistas, dirigidos por un núcleo de profesores, saldrán de Madrid el día 2 para visitar a Toledo, de donde partirán el día 3, fecha de salida para Guadalupe, cuyo artístico monasterio visitarán detenidamente. El día 4 llegarán a Mérida, y el 5 a Sevilla, de donde saldrán el día 7 para Córdoba. Después de Córdoba visitarán sucesivamente Loja, Granada, Jaén, Baeza y Ubeda. El día 11 saldrán de Ubeda, comerán en el refugio de carretera que el P. N. T. tiene en Manzanares y cenarán ya en Madrid. Todos los gastos corren a cargo del Patronato Nacional del Turismo, excepto los del traslado de los niños desde su punto de origen al de partida y viceversa, que serán sufragados por la Dirección general de Primera enseñanza.

Forman este primer grupo cuarenta niños. En primavera y verano se organizarán otras excursiones escolares, procurando aumentar el número de niños que participen en ellas.

Seguramente, aun siendo éste forzosamente reducido, el contacto directo con las bellezas naturales y artísticas de España de algunos grupos seleccionados de niños será de una gran utilidad para despertar entre la niñez española un más grande amor a su patria y para formar y afinar su sentimiento artístico y hasta para aumentar sus conocimientos de Historia y Geografía.

Los profesores auxiliares de Universidad

En la asamblea de profesores auxiliares de Universidad, entre otros acuerdos se han tomado los siguientes:

Que desaparezca la condición de interinidad de los auxiliares que actualmente se denominan temporales, y en virtud de esto que todos ellos ingresen con los auxiliares numerarios en un único escalafón de profesores auxiliares de Universidad. A los actuales temporales que en la fecha del escalafón no fueran doctores se les conceda un plazo de cuatro años para lograrlo.

Que en dicho escalafón se creen siete categorías, ingresando con 6.000 pesetas.

Que a los auxiliares que fueron obligados por la legislación a cesar en sus cargos luego de ocho años de servicios, se les incluya en un escalafón de excedentes y puedan ingresar en cargo activo cuando ocurra una vacante.

ACADEMIA DE CORTE

VERDU. Apertura curso, 1 Octubre. Concepción Jerónima, 41

EL UNICO EN DESCUENTOS!!

CUBIERTAS

32 x 6, reforzadas

GOODYEAR - U. S. ROVAL - FISH - CONTINENTAL

Anicarbo

SAGASTA, 19. Teléf. 36516

Bodas CAFE NACIONAL

19, Toledo, 19

Que los auxiliares que cumplan en fechas próximas los ocho años de servicio puedan continuar interinamente, en espera de su ingreso definitivo.

Que el ministerio de Instrucción pública resuelva favorablemente el recurso interpuesto ante la Comisión de vejamenes por auxiliares que cesaron luego de realizar un concurso oposición y otorgáseles la plaza.

Que al igual que se ha concedido a las Asociaciones de estudiantes, se otorgue otra intervención, con voz y voto, en los organismos directivos de la Universidad.

El Patronato escolar de Barcelona

El Patronato escolar de Barcelona ha anunciado la provisión de 15 plazas de maestros y otras 15 de maestras entre los que figuran en el escalafón.

Las instancias deben dirigirse al presidente del referido Patronato y entregadas en las oficinas municipales de Cultura. El plazo de admisión será de veinte días, a contar desde la aparición de la convocatoria en la «Gaceta».

Ampliación del plazo de matrículas

Por orden del ministerio de Instrucción pública se ha ampliado el plazo de matrícula en todos los Centros docentes dependientes de este ministerio hasta el 15 del mes de Octubre.

Los travarios

despedidos el año 19

A los seleccionados tranvarios de la huelga del año 1919 se les convoca a una junta que se celebrará el día 3 de Octubre de 1931, en la calle de Magallanes, núm. 17, esquina a Fernández de los Ríos, a las diez de la noche.—La Comisión.

CASA MATAMOROS. Sastrería.

Lo mismo plazos que contado. Hortaleza, 53

Correo de teatros

COMICO. — (Loreto-Chicote). —

Jueves 8, estreno. «La cursi del hongo» (tres actos), sainete de Luis de Vargas.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Avenida Conde de Peñalver, 8 y 10 (Gran Vía).-Madrid

Resultado de la 53.ª adjudicación de lotes celebrada en el domicilio social, ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Andrés Domínguez Quiñán, delegado de la autoridad y numerosos socios.

La 53.ª adjudicación de lotes celebrada ayer por el BANCO HISPANO DE EDIFICACION nos da la oportunidad, que aprovechamos, de dirigir algunas palabras al pensamiento y al sentimiento de nuestros lectores.

Diecinueve ciudadanos obtuvieron ayer en esa adjudicación el premio a su espíritu previsor y su constancia, logrando, gracias a un pequeño esfuerzo—que ni siquiera representa sacrificio—, el capital que, de acuerdo a sus aspiraciones, consideraron suficiente para realizar el ideal de la casa propia.

Esos hombres podrán de ahora en adelante decir a los demás con justicia y con verdad que la previsión es una virtud excelente, que la cooperación es una cosa buena. Su visión clara del porvenir y su persistencia para lograr sus propósitos, unidas al esfuerzo de otros hombres como ellos inspirados, les harán desde hoy disfrutar de los beneficios de la previsión y de la cooperación, conceptos que es necesario propagar y practicar en esta hora de renovación entre todos los españoles.

Si el hombre primitivo era imprevisor y egoísta, el hombre moderno, por el contrario, debe vivir pensando en el mañana, uniéndose a los demás hombres para alcanzar sus ideales e incluyéndolos en sus sentimientos de solidaridad.

Todos los esfuerzos intelectuales de las Sociedades contemporáneas se orientan a dar a los hombres el dominio de los futuros tiempos, y así en su esfera de acción el BANCO HISPANO DE EDIFICACION aspira a dar a cada uno de sus asociados la posesión y el dominio de su inmediato porvenir.

Con un esfuerzo mínimo, con un insignificante ahorro de céntimos, pretende el BANCO HISPANO DE EDIFICACION, y va lográndolo periódicamente, redimir de la esclavitud económica—la peor de las esclavitudes—a todos sus asociados cooperativistas.

Diecinueve ayer, otros tantos mañana, y así, lenta para el impaciente, segura para el inteligente, va llenando su función redentora la organización cooperativa, que no es canto de sirena ofreciendo para lo por venir cuantiosos capitales a cambio de pequeños desembolsos; que no es la combinación maquiavélica imposible que enriquece a unos pocos a costa de la ruina de los más, sino que es esfuerzo colectivo, labor constante, confianza en el futuro, condicionamiento a las posibilidades; que es solidaridad económica y también solidaridad sentimental.

Los asociados en el BANCO HISPANO DE EDIFICACION aportan para sí y para los demás ese esfuerzo, esa labor, esa confianza y aquellos céntimos. Estas virtudes y estos medios, con una honesta administración y su empleo lógico y seguro, se convierten en los capitales modestos, si se les considera de manera aislada, ingentes en el todo colectivo, que van de mes en mes a realizar el ideal feliz de su posesión a todos los hogares.

Los nombres y cifras detalladas a continuación expresan de manera elocuente las verdades dichas.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Lists names like Don Dionisio García Rovés, Suárez Inclán, etc., and their respective amounts.

SOCIOS FAVORECIDOS POR TURNO

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Lists names like Don Ramón Molina Nieto, Navarro Ledesma, etc., and their respective amounts.

SOCIOS FAVORECIDOS POR SORTEO

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Lists names like Don Ramón Molina Nieto, Navarro Ledesma, etc., and their respective amounts.

Del capital recaudado se dedujo el importe de las liquidaciones de los «carnets» números 5.935, 9.156, 11.414, 10.290, 20.073, 9.366, 6.248, 3.643, 13.304, 23.076, 24.061, 20.603, 20.604, 20.605, 20.606, 20.607, 16.283, 16.417, 16.665, 7.812, 7.813, 5.432, 6.122, 15.585, 15.873 y 15.874, según dispone el artículo 45 de los Estatutos sociales. Madrid, 30 de Septiembre de 1931.—El director-gerente, M. Seguí.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Academia SOTO, Bolsa, 14.—MADRID. Promedio del 85 por 100 del total de alumnos ingresados en la Escuela Central desde 1906. Director: D. Manuel Soto. Matrícula: De 10 a 12 y 5 a 7

AUTOMOVILISTAS

Reparad vuestros coches, vuestros equipos eléctricos

4, 6, 8, VIZCONDESA DE JORBALAN; TELEFONO 40820.-MADRID

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), ¡Dí que eres tú!—A las 10,30, Mi padre.

CALDERON.—(Compañía Pino-Thuillier).—A las 6,30, Madreselva.—10,30, Mi casa es un infierno (reposición).

ZARZUELA.—6,45, La caraba.—10,45, Como los propios ángeles.

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45 y 10,45, Flores de Lujo.

MUÑOZ SECA.—7 y 10,45, Venancia la Pitonisa (gran éxito de risa).

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,45 y 10,45, últimas representaciones, a precios populares, del grandioso éxito La marimandona. (Butaca, tres pesetas.)

MARTIN.—6,30 (estupenda matiné; butacas, a tres pesetas), El gallo y Melé (éxitos indescriptibles).—10,30, ¡Duro con ellas! y Melé (la revista de la alegría).

ESLAVA.—Hoy, a las 10,45, presentación de la compañía de revistas Blanquita Pozas. Dos grandes éxitos de risa. Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República! (Cuatro pesetas butaca.)

MARAVILLAS.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez).—6,45, La Venus Thedes.—10,45, Las pantorrillas (éxito clamoroso).

PAYON.—(Compañía de revistas Celia Gámez).—Viernes, 10,45 noche, debut, ¡Me acuerdo a las ocho!

ROMEA.—(Variedades selectas).—6,45 y 10,45, hermanas Espinosa, Lolita Alfonso, Florentina García, Trini Morales (la diminuta artista), Sepepe, Rosita Fontanar y Estrellita Castro. (Butacas, una peseta.)

FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, monumental programa de variedades. Debut de Carmelita Castilla, Emma Villier, Pepita Nieto, hermanas Sally, Tejer Sisters, Tito, Guillén, Goro Freres, Custodia Romero y Luisita Esteso. (Butacas, 1,50.)

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matiné. Importantes debuts. Los perros albañiles, rifa de un perro, corrida de toros (dos pesetas sillas pista).—A las 10,30, grandiosa función de circo. Importantes debuts (tres pesetas sillas pista; butaca, 3,50).

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, Mar de fondo (por George O'Brien, gran acontecimiento) y otras.

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, Cain y otras.

MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 1,25).—6 y 10,30, Luces de la ciudad (por Charlot, grandioso éxito) y otras.

RIALTO.—(Teléfono 91.000).—A las 6,30 y 10,30, Revista sonora Fox. La ruta de los vikings. Doctores del Río en La danza roja.

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.200.—A las 6,30 y 10,30, Music-hall. (Butaca, 2,50.)

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, La canción del Ritz,

El puerto infernal (Lupe Vélez). (Butaca, dos pesetas.)

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 6,30 y 10,30, La novela de una obrera, Su vida íntima. (Butaca, una peseta.)

CINEMA ARQUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, Adoración, El zepppelin perdido.

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 6,30 y 10,30, Si algún día das tu corazón.

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 6,30 y 10,30, Romance agreste, La cueva sangrienta.

CALLAO.—A las 6,30 y 10,30, Espoza a medias (Edmund Lowe y Leyla Hyams).

SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30, Hay que casar al príncipe (hablada en español, por Conchita Montenegro y José Mojica).

METROPOLITANO.—(Precios populares; butaca, una peseta; sillón, 0,75; entresuelo, 0,50).—6,30 y 10,30, Orilla del mar, Fiel a la marina (trivialidad, atrevida, por la bellísima Clara Bow).

LATINA.—(Cine sonoro).—6 tarde, 10,15 noche, Cura de reposo (cómica), Medianoche en el bar (dibujos Mickey), Esta es mi esposa (Stan Laurel y Oliver Hardy, sincronizada), Resurrección (hablada en castellano, por Lupe Vélez y Luis Alonso). (Butaca, una peseta; general, 0,30.)

PARDIRAS.—6,30, 10,30, Actualidad, Flit en el bosque, Nemesio en Hollywood, Aristócratas del hampa (por Dorothy Mackaill y Milton Sills). (Ha sido descrita como un drama romántico; pero es algo más que eso: es una producción emocionante, poderosamente dramática.)

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, La adorable Dora (cómica), Un mundo infame (John Wray, Betty Compson y John Harron), Llegame a casa (Bebé Daniels y Neil Hamilton).

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,45 (inauguración de la temporada), Las delicias de la playa (cómica), Noticiero Fox, Alfombra mágica Fox, Esclavas de la moda (por Carmen Larrabetti).

CINEMA EUROPA.—(Jueves infantil).—A las 6,30 (reparto de juguetes a los niños) y a las 10,30, Un hombre de suerte (español, por Rosario Pino y Roberto Rey).

CINE IDEAL.—6 y 10,30, Los fugitivos (por Kate de Nagy), El circo trágico (por Mary Johnson, dos jornadas, completa).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde, Angeles del infierno (por Jean Harlow).—A las 10,45 noche, La fierecilla de la tundra (por Douglas Fairbanks y Mary Pickford).

CINE DORE.—(El cine de los buenos programas).—(Infantil).—A las 5 y 10,15, programa monstruo. Hoy, cambio de programa.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, El gol de Don Bonifacio, El héroe de la jornada, El jinete ciego y Sublime sacrificio (sonora, por Conrad Nagel).

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Advertisement for T. S. H. featuring the text 'La emisora de Moscú ha creado la Universidad Radio' and 'Los Tribunales alemanes, franceses e ingleses castigan severamente a los que producen «parásitos industriales»'.

Advertisement for LAS EMISORAS MAS POTENTES, listing various radio stations and their power ratings, such as Moscow (100 kilovatios), Paris (158 kilovatios), etc.

Advertisement for NOTICIARIO, describing a radio program and mentioning the participation of the public.

Advertisement for PHILIPS MINI WATT, featuring an image of a gramophone and text describing the product's features and quality.

Advertisement for EMISIONES, detailing the program schedule for the radio station, including news, music, and educational content.

